BOLETIN OFICIAL

de la República Argentina



Buenos Aires, viernes 30 de octubre de 1970

NUMERO

22.044

AÑO LXXVIII

Ministerio del Interior

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.033.985

José Daniel Ialadriz
DIRECTOR NACIONAL

Números telefónicos de la Repartición

DIRECCION NACIONAL:
T. E. 41-5643 y 41-4980

DIVISION BOLETIN OFICIAL:
T. E. 41-3902

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-2625

INFORMES Y BIBLIOTECA:
T. E. 41-6104

DELEGACION D. G. ADMINISTRACION:
T. E. 41-3344

DIVISION REGISTRO:
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS:
T. E. 41-4304

VENTA DE EJEMPLARES.
T. E. 42-1011

EXPEDICION:
T. E. 87-2830

Reclamo de ejemplares de 14 a 17.

$ 0.20 EL EJEMPLAR
(L) 18 188
m$n. 20.-

CONCESION Nº 908

SUMARIO

EDICION DEL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1970 (12 páginas)

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS

Las solicitudes de fotocopias certificadas de publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial de la República Argentina pueden presentarse en Santa Fe 1659. Las solicitudes serán satisfechas en el término de 24 horas siendo la tarifa de 1.50 pesos ley 18.188

LA DIRECCION NACIONAL






CONDECORACIONES

Se autoriza a la Escuela Superior de Guerra a aceptar una condecoración.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1970

Excelentísimo
Señor Presidente
de la Nación

TENGO el agrado de dirigirme a V. E. a fin de elevar el adjunto proyecto de ley por el cual se autoriza a la Escuela Superior de Guerra para aceptar la condecoración que se le detalla, para ser impuesta a la Bandera de Guerra del Instituto mencionado:

— Condecoración otorgada por el Gobierno de la República del Perú con fecha 1 de octubre de 1969; expediente SPO 6406|23 (EMGE - Cdo J Ej).

En atención a lo peticionado por el citado Organismo y en mérito a lo dispuesto por la Ley Nº 46, corresponde acordar la autorización solicitada.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

José R. Cáceres Monié.
Alejandro A. Lanusse.

LEY Nº 18.813

Bs. As., 14|10|1970

EN uso de las atribuciones legislativas que le confiere el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina Sanciona y Promulga con Fuerza de Ley:

Artículo 1º — Autorízase a la Escuela Superior de Guerra para aceptar la condecoración que se le detalla, para ser impuesta a la Bandera de Guerra del Instituto mencionado:

— "Orden militar de Ayacucho en el Grado de Oficial", otorgada por el Gobierno de la República del Perú.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
José R. Cáceres Monié.




RENUNCIAS

Secretaría de Hacienda.

Renuncia del titular.

DECRETO
Nº 2.033

Bs. As., 26|10|70

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Licenciado D. Enrique Eugenio Folcini, al cargo de Secretario de Estado de Hacienda.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.

Secretaría de Energía.

Renuncia del titular.

DECRETO
Nº 2.034

Bs. As., 26|10|70

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el doctor D. Daniel Fernández, al cargo de Secretario de Estado de Energía.

Art. 2º — Dénsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.

Secretaría de Energía.

Renuncia del Subsecretario Económico-Financiero.

DECRETO
Nº 2.035

Bs. As., 26|10|70

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Contador Público Nacional D. Leonardo Anidjar, al cargo de Subsecretario Económico Financiero de la Secretaría de Estado de Energía.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.

Banco Central de la República Argentina.

Renuncia del Presidente.

DECRETO
Nº 2.036

Bs. As., 26|10|70

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Presidente del Banco Central de la República Argentina, don Egidio Iannella.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Renuncia del Subsecretario.

DECRETO
Nº 2.037

Bs. As., 26|10|70

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Ingeniero D. Jorge Fortunato Haiek, al cargo de Subsecretario de Obras y Servicios Públicos.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Aldo Ferrer.

Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

Renuncia del Titular.

DECRETO
Nº 2.041

Bs. As., 26|10|70

VISTO la renuncia que antecede,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Ministro de Obras y Servicios Públicos, doctor D. Aldo Ferrer.

Art. 2º — Dánsele las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Francisco G. Manrique.

DESIGNACIONES

Nómbrase Secretario de Hacienda.

DECRETO
Nº 2.038

Bs. As., 26|10|70

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado de Hacienda, al doctor D. Leonardo Anidjar.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
Aldo Ferrer.

Desígnase Presidente del Banco Central de la República Argentina.

DECRETO
Nº 2.039

Bs. As., 26|10|70

VISTO lo establecido por el artículo 6º del decreto-Ley Nº 13.126|57, y

CONSIDERANDO:

La propuesta formulada por el Ministro de Economía y Trabajo;

Por ello, en uso de las facultades que le acuerda el artículo 5º del Estatuto de la Revolución Argentina,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente del Banco Central de la República Argentina, al doctor D. Daniel Fernández.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
Aldo Ferrer.

Designación de Secretario de Energía.

DECRETO
Nº 2.040

Bs. As., 26|10|70

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Secretario de Estado de Energía, al Ingeniero D. Jorge Fortunato Haiek.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
Aldo Ferrer.

Nómbrase Ministro de Economía y Trabajo.

DECRETO
Nº 2.042

Bs. As., 26|10|70

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Ministro de Economía y Trabajo, al doctor D. Aldo Ferrer.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
Francisco G. Manrique.

Desígnase Ministro de Obras y Servicios Públicos.

DECRETO
Nº 2.043

Bs. As., 26|10|70

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Ministro de Obras y Servicios Públicos, al señor General de Brigada D. Oscar Juan Héctor Colombo.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Pedro A. Gnavi.
Alejandro A. Lanusse.
Carlos A. Rey.
José R. Cáceres Monié.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

ORGANISMOS INTERNACIONALES

FAO - Delegación Argentina.

DECRETO
Nº 2.059

Bs. As., 26|10|70

VISTO que el 6º período de sesiones del Comité de Ayuda Alimenticia tendrá lugar en Londres los días 29 y 30 de octubre de 1970, y que el 18º período de sesiones del Comité Intergubernamental del UN|FAO Programa Mundial de Alimentos tendrá lugar en Roma del 2 al 6 de noviembre de 1970; y

CONSIDERANDO:

Que ambas reuniones son de particular interés para nuestra política exterior. La primera, por cuanto culminarán las conversaciones oficiosas preliminares en torno a la renegociación del Convenio de Ayuda Alimenticia. La segunda, porque —entre otras cosas— el Programa Mundial de Alimentos deberá rendir cuenta de la donación de diez mil (10.000) toneladas de trigo del Gobierno argentino;

Que ambos órganos directivos están presididos en el ámbito internacional por Su Excelencia el señor Ministro Plenipotenciario D. Juan Manuel Figuerero Antequeda, lo que hace que en esta oportunidad no sea disonante que su atención lo sea a cargo de funcionarios de las misiones permanentes en ambos países;

Que consecuentemente es de interés tanto desde un punto de vista formal como sustantivo mantener una presencia y gravitación adecuada del Gobierno argentino sobre las deliberaciones de dichos órganos.

Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º — Desígnase a Su Excelencia el señor Ministro Plenipotenciario D. Juan Manuel Figuerero Antequeda Delegado Titular al 6º período de sesiones del Comité de Ayuda Alimenticia del Convenio sobre Ayuda Alimenticia, que tendrá lugar en Londres, Gran Bretaña, los días 29 y 30 de octubre de 1970, y Delegado Titular al 18º período de sesiones del Comité Intergubernamental del UN|FAO Programa Mundial de Alimentos que tendrá lugar en Roma, Italia, del 2 al 6 de noviembre de 1970.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las órdenes de pasajes a favor del mencionado funcionario entre Buenos Aires-Londres-Roma y regreso y se le liquidará en concepto de viáticos la suma diaria de veintiséis dólares estadounidenses (u$s. 26), equivalentes a ciento cuatro pesos ($ 104) lo que hace un total de cuatrocientos sesenta y ocho dólares estadounidenses (u$s. 468) o sea un mil ochocientos setenta y dos pesos ($ 1.872) en este concepto, teniendo en cuenta que las misiones tendrán en conjunto una duración aproximada de diez y ocho (18) días.

Art. 3º — Los gastos de pasajes y viáticos se imputarán a: 20 — 007 — 307 — 0 — 1.50 — 01 — 0 — 007 — 12 — 1210 — 014 — C.C. 304.085 y 20 — 007 — 307 — 0 — 1.50 — 01 — 0 — 007 — 12 — 1210 — 024 — C. C. 304 166 del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el ejercicio 1970.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

RELACIONES EXTERIORES

Exequátur.

DECRETO
Nº 831
Bs. As., 28/8/70

VISTO los legajos existentes en la Dirección Nacional de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en cuyas constancias obran comunicaciones de Embajadas extranjeras informando sobre designaciones de funcionarios consulares efectuadas por sus respectivos Gobiernos para el desempeño de los cargos correspondientes en la República, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al reconocimiento de los referidos funcionarios consulares, acreditados mediante patentes expedidas por los Jefes de Estado de los países cuyas Embajadas cursaron dichas comunicaciones;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 285 de fecha 28 de abril de 1969, al señor D. Hugo Roberto Quintanilla Velazco, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Orán, provincia de Salta.

Art. 2º — Concédese exequátur a la patente que acredita al señor D. Hugo Roberto Quintanilla Velazco, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Orán, provincia de Salta.

Art. 3º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 303 de fecha 6 de mayo de 1970, al señor D. Juan Mujica de la Fuente, en el carácter de Cónsul de Chile en Córdoba, provincia de Córdoba.

Art. 4º — Concédese exequátur a la patente que acredita al señor D. Juan Mujica de la Fuente, en el carácter de Cónsul de Chile en Córdoba, provincia de Córdoba.

Art. 5º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 188 de fecha 19 de marzo de 1969, al señor D. Alvaro Bastos do Valle, en el carácter de Cónsul del Brasil en Rosario, provincia de Santa Fe.

Art. 6º — Concédese exequátur a la patente que acredita al señor D. Alvaro Bastos do Valle, en el carácter de Cónsul del Brasil en Rosario, provincia de Santa Fe.

Art. 7º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 407 de fecha 4 de junio de 1969 al señor D. Juan Pedro Garbarino, en el carácter de Cónsul del Uruguay en Monte Caseros, provincia de Corrientes.

Art. 8º — Concédese exequátur a la patente que acredita al señor D. Juan Pedro Garbarino, en el carácter de Cónsul del Uruguay en Monte Caseros, provincia de Corrientes.

Art. 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

DECRETO
Nº 832
Bs. As., 28/8/70

VISTOS los legajos existentes en la Dirección Nacional de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, en cuyas constancias obran comunicaciones de Embajadas extranjeras informando sobre designaciones de funcionarios consulares efectuadas por sus respectivos Gobiernos para el desempeño de los cargos correspondientes en la República, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al reconocimiento de los referidos funcionarios consulares, acreditados mediante patentes expedidas por los Jefes de Estado de los países cuyas Embajadas cursaron dichas comunicaciones;

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 433 de fecha 24 de junio de 1969, al señor D. Germán Soliz Lazarte, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Pocitos, provincia de Salta.

Art. 2º — Concédese exequátur a la patente que acredita al señor D. Germán Soliz Lazarte, en el carácter de Cónsul de Bolivia en Pocitos, provincia de Salta.

Art. 3º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 7 de fecha 22 de junio de 1970, al señor D. Jorge Piraces Watt, en el carácter de Cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

Art. 4º — Concédese exequátur a la Patente que acredita al señor D. Jorge Piraces Watt, en el carácter de Cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut.

Art. 5º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Nº 233 de fecha 28 de abril de 1969, al señor D. Plinio Berrutti en el carácter de Cónsul Adjunto del Uruguay en Concordia, Provincia de Entre Ríos.

Art. 6º — Concédese exequátur a la Patente que acredita al señor D. Plinio Berrutti, en el carácter de Cónsul Adjunto del Uruguay en Concordia, Provincia de Entre Ríos.

Art. 7º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 454 de fecha 16 de junio de 1970 al señor D. Hernán Váldez Martínez en el carácter de Vice-Cónsul de Nicaragua en Buenos Aires, Capital Federal.

Art. 8º — Concédese exequátur a la Patente que acredita al señor D. Hernán Váldez Martínez, en el carácter de Vice-Cónsul de Nicaragua en Buenos Aires, Capital Federal.

Art. 9º — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 936 de fecha 11 de diciembre de 1969, al señor D. Eduardo Monge Umaña, en el carácter de Vice-Cónsul de Costa Rica en Córdoba, Provincia de Córdoba.

Art. 10. — Concédese exequátur a la Patente que acredita al señor D. Eduardo Monge Umaña, en el carácter de Vice-Cónsul de Costa Rica en Córdoba, Provincia de Córdoba.

Art. 11. — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 249 de fecha 21 de abril de 1970 al señor D. Francisco Vizcay Larrea, en el carácter de Vice-Cónsul Honorario de España en La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Art. 12. — Concédese exequátur a la Patente que acredita al señor D. Francisco Vizcay Larrea, en el carácter de Vice-Cónsul Honorario de España en La Plata, Provincia de Buenos Aires.

Art. 13. — Cancélase el reconocimiento provisional concedido por Resolución Ministerial Nº 138 de fecha 3 de marzo de 1970, al señor D. Jesús Morals Monteagudo, en el carácter de Agente Consular Honorario de España en Canals, Provincia de Córdoba.

Art. 14. — Concédese exequátur a la Patente que acredita al señor D. Jesús Morals Monteagudo, en el carácter de Agente Consular Honorario de España en Canals, Provincia de Córdoba.

Art. 15. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Luis M. A. de Pablo Pardo.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Prioridad de equipamiento.

Acuérdase a una firma para la importación de una alesadora usada.

DECRETO
Nº 1.277
Bs. As., 21/9/70

VISTO el Expediente S. E. I. C. I. número 139.371/69, en el que la firma "Zampieri y Quaglini Sociedad Colectiva" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto Nº 5.339/63, y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Acuérdase a la firma "Zampieri y Quaglini Sociedad Colectiva", con domicilio legal y planta industrial en la calle 24 esquina 107, General Pico, Departamento de Maracó, Provincia de La Pampa prioridad de equipamiento hasta treinta y seis mil doscientos ochenta dólares estadounidenses (u$s 36.280) equivalentes a ciento cuarenta y cinco mil ciento veinte pesos ($ 145.120.—) valor F O B puerto de embarque para la importación de una alesadora usada y modelos destinados a la elaboración de equipos enológicos en la planta industrial de su propiedad.

Art. 2º — La presente autorización se regirá por las disposiciones pertinentes del Decreto Nº 5.339/63

Art. 3º — El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 4º — El bien usado que podrá introducir la firma "Zampieri y Quaglini Sociedad Colectiva" deberá estar en perfectas condiciones de uso y ser apto para el fin a que está destinado. El ingreso del mismo estará sujeto a la comprobación de su estado por la Consejería Económica de la Embajada Argentina en el país de origen, antes de su embarque.

Art. 5º — La beneficiaria del presente decreto no podrá enajenar, transferir o arrendar la máquina usada que se autoriza a importar, hasta tanto no hayan transcurrido tres (3) años, como mínimo, de su despacho a plaza.

Art. 6º — La firma beneficiaria de la presente autorización deberá presentar a consideración de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los sesenta (60) días contados a partir de la fecha de este decreto la descripción de los bienes a introducir del exterior y en un plazo de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su aprobación, deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 7º — El incumplimiento a lo dispuesto en los artículos 4º, 5º y 6º, hará caducar de pleno derecho los beneficios que se otorgan por este decreto.

Art. 8º — La beneficiaria del presente decreto en el plazo de tres (3) años contados a partir de la fecha de puesta en marcha de los bienes autorizados por el presente decreto, deberá realizar exportaciones del producto a elaborar con el equipamiento que se autoriza por un monto de setenta y dos mil quinientos sesenta dólares estadounidenses (u$s. 72.560.—) equivalentes a doscientos noventa mil doscientos cuarenta pesos ($ 290.240.—) y deber mantener anualmente volumenes de exportación no inferiores a doce mil noventa y tres dólares estadounidenses (u$s. 12.093) equivalentes a cuarenta y ocho mil trescientos setenta y dos pesos ($ 48.372.—).

Art. 9º — La beneficiaria de la autorización acordada por este decreto deberá acreditar ante la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— dentro de los treinta (30) días de cumplido cada año de la fecha de puesta en marcha de los bienes importados al amparo del presente decreto, el monto de las exportaciones correspondientes al año anterior realizadas en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo que antecede.

El solo incumplimiento de las exportaciones en los volúmenes determinados en el artículo anterior, en el período respectivo, obligará a la firma beneficiaria del presente decreto sin necesidad de constitución en mora de ninguna naturaleza, a ingresar una suma equivalente al importe total de los derechos de importación que hubieran debido tributar los bienes ingresados en virtud de la autorización acordada por el presente decreto, con más la suma que resulte de aplicar la tasa de interés vigente en el Banco de la Nación Argentina, para los descuentos en general a la fecha de realizarse dicho ingreso, sobre el importe de los derechos, desde la fecha del despacho a plaza y hasta el día de efectuarse el pago.

Si a la finalización de lapso de tres (3) años, no obstante haber dado cumplimiento a los volúmenes mínimos de exportación anual, previstos en el artículo 5º, la firma no hubiera realizado exportaciones por el monto total indicado en el mismo artículo, la misma deberá ingresar el importe de los derechos mencionados en forma proporcional al valor de las exportaciones no realizadas.

El importe que resulte, en caso de incumplimiento total o parcial, deberá depositarse en la Administración Nacional de Aduanas e ingresará a Rentas Generales.

Si dentro del plazo de treinta (30) días mencionado precedentemente, la firma beneficiaria de este decreto no presentara la documentación que acredite las exportaciones, o si no hubiera realizado el ingreso de los derechos por incumplimiento total o parcial de las exportaciones a que se obliga, o por reajustes motivados por errores la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— intimará el ingreso de la suma respectiva dentro del término perentorio de diez (10) días corridos. En caso de incumplimiento, dicha Secretaría de Estado pasará los antecedentes a la Administración Nacional de Aduanas a fin de que la misma formule el cargo respectivo y proceda a su cobro por la vía judicial.

Art. 10. — La firma beneficiaria deberá informar trimestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior — Dirección Nacional de Industria acerca del monto de los bienes despachados a plaza hasta completar el total autorizado por este decreto, debiendo, además, suministrar en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización

Art. 11. — Comuníquese, publíquese dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.

Secretaría de Justicia.

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

Disponibilidades y renuncia.

DECRETO
Nº 999
Bs. As., 9/9/70

VISTO el Expediente Nº 68.649/70 del registro de la Secretaría de Estado de Justicia, por el cual la Dirección Nacional del Servicio Penitenciario Federal solicita se declare en disponibilidad, a los efectos de su pase a situación de retiro obligatorio, artículo 55, inciso b) de la Ley Nº 17.236, por hallarse comprendido en el artículo 98, inciso b) y 99, inciso a) de la referida ley y artículo 3º inciso b) de la Ley 13.018 y se le acepte la renuncia a personal de esa repartición,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Declárase en disponibilidad a partir del 1º de agosto de 1970, conforme lo determina el artículo 55, inciso b) de la Ley Nº 17.236 (Ley Orgánica del Servicio Penitenciario Federal), a la señora Adjutor (Personal Superior - Escalafón Profesional, Subescalafón Servicio Social) Dña. Noemí Elvira Muñiz de Carbajal (L. C. 3.688.562 - Cred. 8690), quien deberá pasar a situación de retiro obligatorio por hallarse comprendida en el artículo 98, inciso b) y 99, inciso a) de la referida ley y artículo 3º inciso b) de la Ley 13.018.

Art. 2º — Acéptase la renuncia presentada por el señor Subadjutor (Personal Superior - Escalafón Profesional Subescalafón Sanidad) Doctor Hilario Miguel Ferrero (Mt. 4.406.689 Cred. 9683) a partir del 4 de agosto de 1970.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Jaime L. E. Perriaux.

Ministerio del Interior

PRESIDENCIA DE LA NACION

Subsecretario de Difusión y Turismo.

DECRETO
Nº 954
Bs. As., 4/9/70

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Nómbrase Subsecretario de Difusión y Turismo de la Presidencia de la Nación, al señor coronel (R. E.) don Jorge Manuel García Sanabria.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON
Eduardo F. Mc Loughlin.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

ENVASES

Fíjanse los contenidos netos para el fraccionamiento de dulce de leche en envases herméticos de vidrio u hojalata.

DECRETO
Nº 1.181
Bs. As., 17/9/70

VISTO lo solicitado por el Centro de la Industria Lechera en el Expediente SEICI Nº 143.604/70, lo informado por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior, y

CONSIDERANDO:

Que el Centro de la Industria Lechera, que propició los contenidos netos para dulce de leche incluidos en el Decreto Nº 307/69 propone la fijación de otros contenidos cuando se utilicen los envases herméticos de vidrio u hojalata;

Que además de atender sectores distintos del consumo interno, en par-

ticular los de zonas alejadas de los centros donde se lo elabora, el producto en envases herméticos tiene posibilidades de ser exportado, para lo cual debe adaptarse a la modalidad imperante en el mercado internacional;

Que la medida propuesta no altera la finalidad que persigue la Ley número 17.016;

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — El fraccionamiento de dulce de leche en envases herméticos de vidrio u hojalata, podrá efectuarse, además de los consignados en el Decreto Nº 307|69, en los siguientes contenidos netos: cuatrocientos cincuenta (450) gramos y ochocientos cincuenta (850) gramos.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Carlos M. J. Moyano Llerena.
Oscar M. Chescotta.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para instalar una planta industrial en la provincia de Tucumán.

DECRETO
Nº 1.336
Bs. As., 25|9|70

VISTO el expediente S.E.I.C.I. número 308.571|69 en el que la firma Herta Margarita Tondering de Kallsten —Establecimiento "El Ñuñorquito"— solicita se le acuerden los beneficios del decreto número 2102|69, para instalar en la provincia de Tucumán una planta industrial para la elaboración de chapas de madera y atento a que el proyecto cumple con las exigencias de dicho decreto, a lo aconsejado por la Comisión Decreto número 3718|69 —Artículo 5º— y a lo propuesto por la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Declárase a la firma Herta Margarita Tondering de Kallsten, Establecimiento "El Ñuñorquito" con domicilio legal en la calle San Martín 866, piso segundo, departamento "D" de la ciudad de San Miguel de Tucumán y planta industrial a instalar en la localidad de Los Sosa, Departamento de Monteros, ambos de la provincia de Tucumán, comprendida dentro de los términos del decreto número 2102|69.

Art. 2º — Apruébase el plan industrial propuesto para la instalación de una planta industrial para la elaboración de chapas de madera, de acuerdo con el siguiente programa mínimo de producción a partir de la fecha de puesta en marcha de la misma:

1er. año: 800.000 metros cuadrados de chapas de madera
2do. año: 1.200.000 metros cuadrados de chapas de madera
3er. año: 1.700.000 metros cuadrados de chapas de madera

La firma beneficiaria deberá iniciar la construcción de las obras civiles necesarias para la materialización del plan industrial aprobado, dentro de un plazo que no podrá exceder de los Noventa (90) días contados a partir de la fecha del presente.

Asimismo, dentro del plazo de Trece (13) meses computados en igual forma deberá poner en marcha la planta industrial indicada.

A tal efecto recabará la pertinente constatación en la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria.

Art. 3º — Otórganse a la firma mencionada los beneficios máximos establecidos en el artículo 8º, incisos a), b) y c) del decreto número 2102|69.

Art. 4º — Acuérdase también el beneficio previsto en el artículo 8º, inciso d) de dicho decreto, hasta la suma de Quinientos ochenta y dos mil trescientos treinta marcos alemanes (D. M. 582.330,—) o sea Seiscientos treinta y seis mil cuatrocientos veintiséis 23|100 pesos ($ 636.426,23) para la introducción de los bienes de capital necesarios para la ejecución del plan de inversión aprobado y hasta un Cinco por ciento (5 o|o) del monto anterior para repuestos y accesorios.

A ese efecto la firma beneficiaria, dentro de los Cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la fecha del presente, deberá presentar a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— la nómina de los bienes a introducir del exterior, la que, dentro del plazo de Treinta (30) días subsiguientes a dicha presentación, deberá aprobar o rechazar la misma.

El pago de los bienes a importar deberá ajustarse a las disposiciones vigentes del Banco Central de la República Argentina sobre financiamiento externo.

Art. 5º — Acuérdase a la firma Herta Margarita Tondering de Kallsten —Establecimiento "El Ñuñorquito"— en su carácter de inversora, el beneficio máximo estipulado en el artículo 9º del decreto de referencia, hasta la suma de Cuatrocientos diez y ocho mil seiscientos veinticuatro pesos ($ 418.624.—) monto del capital propio necesario para la ejecución del plan industrial aprobado por el presente. Esta franquicia se aplicará en proporción al Cien por ciento (100 o|o) de las sumas que para integrar dicho capital se vayan aportando hasta la fecha límite establecida en el artículo mencionado.

Art. 6º — Los Bancos Oficiales atenderán las necesidades del crédito para activo fijo y evolución industrial, así como de avales que la realización del presente proyecto demande, de acuerdo con las normas bancarias vigentes a la fecha de su otorgamiento.

Art. 7º — Con motivo del reordenamiento azucarero, la firma beneficiaria seleccionará su personal en un Ochenta por ciento (80 o|o) del total, dentro de la mano de obra disponible en la zona de su ubicación.

Art. 8º — El incumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2º y 7º del presente hará caducar de pleno derecho los beneficios que se acuerden por esta norma legal.

Art. 9º — La firma Herta Margarita Tondering de Kallsten Establecimiento "El Ñuñorquito", estará sujeta a las obligaciones y sanciones que rijan los artículos 13 y 14 del decreto número 2102|69.

Art. 10. — **La firma beneficiaria informará semestralmente a la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de Industria— el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente decreto y suministrará, en los plazos que esta Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten para posibilitar el contralor de aquéllas, debiendo permitir las inspecciones que se crea necesario realizar, poniendo a disposición de los funcionarios** designados los elementos de juicio requeridos.

Art. 11. — **Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.**

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Oscar M. Chescotta.
Enrique E. Folcini.

Secretaría de Industria y Comercio Interior

INDUSTRIA

Promoción.

Acuérdanse beneficios a una firma para la importación de maquinaria destinada a su planta industrial.

DECRETO
Nº 1.580
Bs. As., 13|10|70

VISTO el Expediente S.E.I.C.I. número 305.069/69 en el que la firma "Indunor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal, Inmobiliaria y Financiera" solicita se le acuerden los beneficios del Decreto número 1.756/68, **para la importación de maquinaria destinada a su planta industrial y atento a que el proyecto cumple con las condiciones requeridas por el mencionado decreto y lo propuesto por la Secretaría de Estado de** Industria y Comercio Interior,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — **Acuérdase a la firma "Indunor, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal, Inmobiliaria y Financiera" con domicilio legal en la calle Avenida Leandro N. Alem número 896, piso 13, Capital Federal y planta industrial en La Escondida, partido de General Donovan, provincia del Chaco, los** beneficios del artículo 1º del Decreto número 1.756/68, **para la importación de los bienes de capital cuya descripción y precios figuran en el anexo que forma parte integrante de este decreto.**

Art. 2º — La importación de los bienes a que se refiere el **artículo anterior** se regirá por las normas establecidas en el Decreto número 1.756/68, y su ampliatorio número 662/69, con excepción al artículo 8º del primero de ellos.

Art. 3º — La firma beneficiaria a partir de la fecha del presente decreto deberá despachar a plaza en un término de doce (12) meses la totalidad de los bienes a importar y en un plazo de tres (3) meses a contar de la fecha del despacho a plaza deberá instalarlos y ponerlos en marcha en las condiciones de capacidad de producción y calidad especificadas en el proyecto industrial que dio origen a este decreto, para lo cual deberá pedir en término la pertinente comprobación de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio Interior.

Art. 4º — La firma beneficiaria deberá suministrar a **la Secretaría de Estado** de Industria y Comercio Interior —Dirección Nacional de **Industria**— en los plazos que la citada Dirección Nacional fije, las informaciones que se le soliciten conducentes a posibilitar el control del cumplimiento de los propósitos que determinaron la presente autorización.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

LEVINGSTON.
Eduardo F. Mc Loughlin.
Oscar M. Chescotta.

Anexo al Decreto número 1.580

NOMINA DE LOS BIENES Y VALOR F.O.B.
PUERTO DE EMBARQUE DE LOS MISMOS

	Coronas Danesas	$
2 (dos) atomizadores anhydro, tipo CA 400 ejecutados en acero inoxidable 316, con motores de 50 HP, e incluido soporte	91.000	48.575,80
1 (un) equipo de alimentación automático, completo, con bomba con motor, variador con todos los elementos de automatización	29.000	15.480,20
8 (ocho) esclusas remolinos para recuperación del polvo de los ciclones, cada una con su motor	25.600	13.665,28
2 (dos) esclusas remolinos para descarga del polvo de los ciclones, cada una con su motor	6.700	3.576,46
1 (un) tablero completo incluidos todos los instrumentos de control y elementos electrónicos del mando automático	7.000	3.736,60
	159.300	85.034,34

Son: Ciento cincuenta y nueve mil trescientas coronas danesas, equivalentes a ochenta y cinco mil treinta y cuatro con 34/100 pesos.



RESOLUCIONES

Administración Nacional de Aduanas

IMPORTACION

Posición arancelaria de diversa mercadería.

RESOLUCION
ANTACA
Nº 6.647
Bs. As., 25|8|70

VISTO que por intermedio del expediente 439.244 de 1970, el Equipo Técnico interviniente en el tratamiento del Despacho Nº 49.025|70, documentado por la firma Félix A. Petrucelli, Despachante de Aduana, requiere la fijación de un criterio para la ubicación arancelaria de la mercadería declarada; y

CONSIDERANDO:

Que en el aludido despacho se documentó la mercadería en cuestión como: "Posición Arancelaria 87.07. 00.01 — Autoelevadores de más de 5 toneladas de capacidad de carga medida er 0,61 m. del talón de la horquilla u otro dispositivo de elevación. Es un autoelevador lateral, nuevo, marca Lancer, modelo 5|6 de 5,45 toneladas de capacidad medida a 0,76 m. del talón de la horquilla, equipado con motor Diesel Ford 2701 E de 61 BHP a 2.250 r.p.m. La torre admite elevación de la carga a 3660 mm. Está provisto de 4 neumáticos y una rueda de auxilio completa, de medidas 10 x 15 de 14 telas, sistema eléctrico de 12 volts con acumuladores de 128 ampers|horas de capacidad, completo, es decir, con todos los elementos indispensables para su normal funcionamiento. — Peso neto 7.099,630 kg. El motor tiene Nº S. 715.886 y chasis Nº 5|8365. Es fabricada por Lancer Boss Group Ltd. de Leyghton Buzzard. Bedfordshire, Inglaterra";

Que el Equipo Técnico interviniente, luego de verificada la mercadería y realizado un detenido estudio de sus características técnicas, tiene dudas sobre la clasificación arancelaria correspondiente, basadas en los siguientes elementos de juicio:

1º) La Partida 87.03 en el Item 9 (pág. 892) de las Notas Explicativas de la Nomenclatura de Bruselas dice que se pueden citar como incluidos en esta Partida "Los coches hacinadores, distintos de las carretillas hacinadoras de la Partida 87.07 constituidos por una horquilla o una plataforma de carga elevadora movida generalmente por el motor del vehículo y que se deslizan a lo largo de un soporte vertical. Los vehículos automóviles de carga automática por medio de tornos, dispositivos hacinadores, etc., corresponden, por el contrario, a la Partida 87.02, siempre que estén esencialmente proyectados para el transporte de mercancías y no para su manipulación". Asimismo, en la parte in fine de la Partida 87.03 dice: "Conviene tener presente que, para que se incluyan en esta partida los vehículos que llevan aparatos elevadores o de manipulación, artefactos de explanación, excavación o perforación, etc., deben consistir en un verdadero camión automóvil, es decir, que reúna en sí mismo los elementos mecánicos esenciales de un vehículo de tipo automóvil, a saber, por lo menos, los órganos siguientes: motor de propulsión, caja de velocidad y palancas de cambio de velocidades, órganos de dirección y de freno".

2º) La Partida 87.02 en su punto 3 (pág. 891) del apartado B) Vehículos automóviles para el transporte de mercaderías, dice que corresponden a esta partida "Los vehículos automóviles que se cargan automáticamente por medio de tornos, dispositivos hacinadores, etc., y que están esencialmente proyectados para el transporte".

3º) La Partida 87.07 dice en sus considerandos (pág. 895): "Las características esenciales que permiten, en particular, distinguir las carretillas automóviles de manipulación de los vehículos de las Partidas 87.01 a 87.03, pueden resumirse de la manera siguiente:

1) —No están proyectados para el transporte de personas.

2) —No llevan normalmente cabina de conducción cerrada, reduciéndose el emplazamiento reservado al conductor a veces incluso a una plataforma en la que éste se coloca de pie para dirigir su vehículo. Ciertos tipos pueden estar equipados con un dispositivo de protección consistente en una armadura y enrejados metálicos, colocados por encima del asiento del conductor. Se comprenden también aquí los vehículos de esta clase en los que el conductor va andando.

3) —Su velocidad máxima con carga no excede generalmente de 20 km|hora.

4) —Se caracterizan especialmente por un corto radio de viraje, siendo

esta radio aproximadamente igual a la longitud del propio vehículo.
5) —Están generalmente equipados con ruedas de pequeño diámetro.
6) —Generalmente son de poca anchura.
4º) El contenido de la presentación efectuada por la firma importadora A. G. Pruden y Cía. S.A.C.I. ante el Ministerio de Economía de la Nación (Expte 7507|69 de fecha 7|8|69) y cuya fotocopia se agrega, donde dice: "Como breve compendio de sus características y aplicación, diremos que se trata de vehículos aprovechables para transporte de carga en 66 a 70 o|o de su ancho máximo y en todo su largo, que cuenta con un mecanismo autocargador lateral retraible qeu permite extraer cargas selectivamente de estibas de 3 mts. o más de altura, apilados a los costados del camino asignado a la máquina. Una vez depositadas tales cargas en la plataforma de la máquina, se transportan con total seguridad a velocidades normales de carretera y sin que ningún elemento de la máquina constituya traba para su libre tránsito. Sugerimos, como denominación adecuada para esos equipos, la siguiente: Vehículos para transporte y estibaje de cargas con mecanismo auto-elevador lateral de capacidad análoga al de transporte del vehículo retractable dentro del perfil normal del mismo".

No existiendo un criterio definido entre los diferentes Jefes de Equipos Técnicos del Ramo de Máquinas y Automotores y tratándose de mercadería con posible ubicación arancelaria en las posiciones 87.02.03.03 D.I. 90 o|o, 87.02.03.99 D.I. 90 o|o y 87.03.00.99 D.I. 90 o|o, todas de importación suspendida, se solicita al señor Jefe se trate la presente consulta de ubicación arancelaria, a los fines de salvaguardar la renta fiscal y no contravenir al mismo tiempo las normas de despacho en vigencia;

Que analizado el presente caso a nivel de Supervisión de los Equipos Técnicos del Ramo de Automotores y Maquinarias, se llegó a las siguientes conclusiones:

—La máquina en cuestión no reúne las características esenciales para posibilitar su clasificación en la Partida 87.07, por estar equipada con cabina de conducción cerrada poseer una velocidad sensiblemente superior a los 20 km por hora, tener un normal radio de viraje, no estar equipada con ruedas de pequeño diámetro y por ser de una anchura de m. 2,210. Todo esto en contradicción con las características exigidas en la citada partida para su ubicación en la misma

—En las Notas Explicativas de la NAB, se expresa en la Partida 87.03 que corresponde a la Partida 87.02 los vehículos automóvil de carga automática por medio de tornos dispositivos basculadores, etc., y que estén especialmente proyectados para el transporte de mercaderías y no para su manipulación.

—No puede decirse que el vehículo en cuestión esté concebido especialmente para el transporte de mercaderías, ya que sus elementos destinados a la manipulación son de una importancia tal que no autoriza a considerarlos como secundarios.

—Podría por exclusión clasificarse el vehículo en la Partida 87.03. No obstante y en virtud de que de los dichos de dicha partida no surge que tengan cabida en ella los vehículos automóviles destinados a las dos funciones ya citadas, podría ser de aplicación la Regla 3ª: Determinar cuál de las dos tareas reviste mayor importancia y clasificar, entonces, la mercadería en consecuencia.

—En el supuesto del apartado anterior, chocaríamos con el inconveniente de que si se determina que la tarea que le da carácter más esencial al vehículo es la de estibaje, como es nuestra opinión teniendo a la vista los catálogos que se acompañan, la partida 87.07 que le correspondería, no admitiría su inclusión, por las razones expuestas más arriba. Ahora bien conociendo la existencia de una clasificación efectuada por el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas en 1961 estableciendo la Partida 87.07 para un "Chariot automobile muni latéralement d'un dispositiv de gerbage de la charge etc..." se estima salvo mejor opinión, pasar estas actuaciones a la División Clasificaciones Arancelarias atento lo dispuesto en la Res. 1250|70, a fin de que se sirva dictaminar si la misma es de aplicación en el presente caso, dado que en ella no se consigna la totalidad de las características del elemento, tomada en cuenta para realizar su clasificación;

Que frente a la referencia realizada por los Equipos Técnicos de Importación, la División Clasificaciones Arancelarias requirió del Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas Comité de Nomenclatura), una opinión sobre el particular; la cual fue concretada mediante Telex, cuya fotocopia figura agregada a fs. 15 del presente, señalando que la clasificación del vehículo Lancer, en consulta, corresponde a la Partida 87.07 de acuerdo al criterio de clasificación y documentos Nros. 18.690 anexo F|26, 8711, 8790 y 8836;

Que por el aludido criterio de clasificación, el Consejo de Cooperación Aduanera de Bruselas ubicó, en la Partida 87.07 de la NAB, un "Carro automóvil munido lateralmente de un dispositivo de aferramiento de la carga, pudiendo llevar plataformas de cargamento, concebido para el trabajo y el transporte sobre cortas distancias, de cargas largas (tuberías, viguetas, etc.)";

Que según las Notas Explicativas de la NAB para la Partida 87.03, allí se ubican una serie de vehículos automotores transformados por adición de instalaciones o dispositivos diversos, con el fin de hacerlos aptos para realizar ciertas funciones, distintas de las de transporte propiamente dicho; mientras que en la Partida 87.07, se ubican una serie de vehículos automóviles, de pequeñas dimensiones, generalmente, utilizados en las estaciones, depósitos, puertos, talleres, fábricas, canteras, etc., para la manipulación (elevación, desplazamiento, carga, descarga, etc.) o, llegado el caso, para el transporte a corta distancia de equipaje, paquetes o mercancías;

Que, en consecuencia, el criterio rector que emana de estas prescripciones —con toda la latitud que la moderna técnica puede evidenciar en el proyecto y construcción de este tipo de vehículos— permite entender que en la Partida 87.03 lo esencial es la existencia de un vehículo (automóvil de por sí) transformado o adicionado de elementos, para hacerlo apto en usos distintos del transporte propiamente dicho; mientras que en la Partida 87.07 lo esencial es el uso (manipulación de cargas) siendo accesorio el hecho del autotransporte;

Que el elemento en cuestión (autoelevador lateral Lancer), si bien posee aptitud para transportar las cargas, que el mismo estiba y desestiba, evidencia características estructurales que lo hacen aparecer como concebido fundamentalmente para el manipuleo de cargas; y ubicable, con tal concepto en la Partida 87.07 de la NAB, concretamente, Posición Arancelaria NADI 87.07.00.01

Por ello, y en virtud de lo dispuesto por el art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70,

La Administración

Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la Posición Arancelaria 87.07.00.01, a la siguiente mercadería:

Autoelevador marca Lancer, modelo 5|6, de 5.45 toneladas de capacidad, medida a 0,76 metros del talón de la horquilla con mecanismo autoelevador lateral retractable y plataforma de carga.

Art. 2º — Notifíquese al interesado, cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas, a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Fiscalización Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos.

Finiquitado; y previo desglose del original de esta resolución para su archivo: agréguese al expediente copia autenticada, en su reemplazo, y gírese a la División Importación para la prosecución del trámite del Despacho.

Mario Andrés Durrieu Interventor.

RESOLUCION ANTACA

Nº 6.764

Bs. As., 26|8|70

VISTO el expediente Nº 443.104 de 1970, por intermedio del cual la firma Pedro J. Natalicchio despachante de aduana, solicita se establezca la ubicación arancelaria de la mercadería de la cual acompaña folleto ilustrativo y que consiste en una máquina electromecánica rasqueteadora; y

CONSIDERANDO:

Que la mercadería en consulta, es una máquina portátil de motor incorporado y construcción integral, que produce un movimiento de vaivén que se transmite a una herramienta de corte y es utilizada para el rasqueteo de superficies metálicas;

Que la mercadería de que se trata cumple en general con las funciones determinadas en la Partida 85.05, ya que es manual electromecánica y con motor incorporado, y si bien cumple también con dos de las premisas establecidas para las que se exceptúan de la posición 85.05.00.02, es decir, es de construcción integral y de movimiento a vaivén, no cumple con la tercera exigencia por cuanto no lima, rectifica, pule, roe, cizalla bisela, ni mortaja, y en consecuencia no encuadra en dichas excepciones;

Que por lo expuesto la posición arancelaria, que corresponde aplicar es la 85.05.00.02, con prescindencia, se aclara, de la herramienta con eje flexible que también figura en el catálogo presentado;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y 4º del Decreto Nº 645|70;

La Administración

Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la posición arancelaria 85.05.00.02 a la siguiente mercadería:

Herramienta a vaivén, utilizada como rasqueteador con hoja regulable en su recorrido, según las características señaladas.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias auténticas a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y a las Divisiones Importación, Fiscalización y Despacho para su conocimiento y demás efectos. Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador Nacional de Aduanas.

RESOLUCION ANTACA

Nº 6.763

Bs. As., 26|8|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Omar Pablo Couselo, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña folleto ilustrativo y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la posición 85.22.02.90— describe como "Máquina automática profesional para grabar sonidos en discos recubiertos de ésteres de celulosa" y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a los elementos de juicio aportados, se trata de una máquina automática profesional de grabación, con control automático del corte de los surcos, con cabeza estereofónica, que está integrada por una parte mecánica, accionada por un motor eléctrico de 1|10 HP que porta y rota un plato a distintas velocidades y en el que se coloca la materia constitutiva de lo que será el disco, incluyendo, además, un cabezal especial o cabeza grabadora que va marcando los surcos sobre la superficie del disco;

Que en cuanto a la parte eléctrica, la misma consiste en un sistema electrónico especial que capta el sonido emitido por una cinta magnética para transmitirlo al cabezal grabador;

Que tal descripción configura una máquina cuya tarea o función específica consiste en registrar y grabar sonidos partiendo de una cinta magnética, en un disco virgen recubierto de ésteres de celulosa por intermedio de una cabeza grabadora especial que va cortando en la superficie del disco los surcos que contendrán el sonido;

Que en definitiva, la mercadería objeto del presente encuadra en las previsiones de la Partida 92.11, cuyas Notas Explicativas, en su apartado 1), expresan: "Los aparatos de surco, en los que el sonido queda materializado en forma de un surco producido por un dispositivo llamado grabador, sobre un soporte (disco, cilindro, manguito, película) surco cuya forma varía con las características de la vibración que se ha de registrar";

Que en la NADI cuenta con una apertura específica, por lo que su despacho corresponde efectuarse, en consecuencia, con sujeción a la posición 92.11.00.04, comprensiva de los "Aparatos grabadores en discos de material plástico, tubos plásticos o cilindros";

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones), y art. 4º del Decreto Nº 645|70;

La Administración

Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la posición arancelaria 92.11.00.04, a la siguiente mercadería:

Máquina automática profesional para grabar sonidos en discos recubiertos de ésteres de celulosa, de las características señaladas.

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos que correspondan;

Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador Nacional de Aduanas.

RESOLUCION ANTACA

Nº 6.762

Bs. As., 26|8|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Amelio C. Pescio, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña folleto demostrativo y que el interesado —entendiendo que podría ubicarse en la posición 84.19.00.90— describe como "Máquina FM 45 para el acondicionamiento de sustancias líquidas, medio-espesas e incoherentes, alimenticias e industriales en recipientes plásticos a echar (Sachet)" y;

CONSIDERANDO:

Que del análisis del folleto acompañado puede establecerse que se trata de una máquina eléctrica completa, con sus elementos mecánicos, tablero de control, dispositivos de llenado de mercadería y de cierre de envases;

Que específicamente es una máquina automática que fabrica envases —a partir de la resina que ingresa al sistema por un cargador separado— empaqueta mercadería y procede finalmente al cierre del sachet por el procedimiento de termosellado;

Que en tal concepto encuadra en las previsiones a que hacen referencia las Notas Explicativas para la Partida 84.19 y en consecuencia su despacho, debe efectuarse con sujeción a la posición 84.19.00.32 que específicamente la contempla;

Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 4º de la Ley de Aduana (t. o. 1962 y sus modificaciones) y art. 4º del Decreto 645|70;

La Administración

Nacional de Aduanas

Resuelve:

Artículo 1º — Ubicar en la posición arancelaria 84.19.00.32, a la siguiente mercadería:

Máquina automática, modelo FM 45, para el acondicionamiento de sustancias líquidas, medio-espesas e incoherentes, alimenticias e industriales, en recipientes plásticos (Sachet).

Art. 2º — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones de Importación y Despacho para su conocimiento y demás efectos que correspondan.

Finiquitado archívese.

Joaquín Campos, Subadministrador Nacional de Aduanas

RESOLUCION ANTACA

Nº 6.765

Bs. As., 26|8|70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma Antonio J. Patricola Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña folleto ilustrativo y que describe como: "Distribuscopio Universal, marca Telme" que se utiliza en la puesta a punto del sistema de encendido de motores a explosión" y,

CONSIDERANDO:

Que según se desprende del manual de instrucciones aportado se trata de un aparato que permite al operador apreciar el "ángulo de contacto" en grados, o sea conocer cuánto tiempo permanece cerrado el circuito que alimenta la bobina de encendido así como verificar los demás elementos

componentes de un distribuidor, o sea, los sistemas de avance automático de chispa, el sistema de vacío y el centrífugo;
Que para tales comprobaciones el distribuidor en prueba es montado directamente sobre el aparato que nos ocupa, el Distribuscopio, donde es accionado a las revoluciones que se deseen, para simular las condiciones de funcionamiento de un motor;
Que teniendo en cuenta la finalidad del aparato en cuestión y su sistema de funcionamiento, debe convenirse que el mismo encuadra en las previsiones de las Notas Explicativas para la Partida 90.28 y al no tener una Subpartida e Item específico que lo comprenda, su despacho debe efectuarse con sujeción a la posición 90.28.03.99, según Decretos número 604 y 22/70;
Por ello y en virtud de lo dispuesto en el art. 4º de la Ley de Aduana t.o. 1962 y sus modificaciones) y art. 4º del decreto Nº 645 de 1970,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º. — Ubicar en la posición arancelaria 90.28.03.99, a la siguiente mercadería:
Aparato que se utiliza para poner a punto el sistema de encendido de motores a explosión, denominado "Distribuscopio Universal, marca Telme".
Art. 2º. — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División clasificaciones arancelarias para su toma de razón y remisión de copias auténténticas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho, para su conocimiento y demás efectos que correspondan.
Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos.
Subadministrador Nacional de Aduanas.

RESOLUCION ANTACA Nº 6.766

Bs. As., 26/8/70

VISTO el expediente del rubro, mediante el que la firma César A. Casali, Despachante de Aduana, solicita se establezca el tratamiento arancelario asignable a una mercadería de la cual acompaña folleto ilustrativo y que el interesado — entendiendo que podría ubicarse en la posición 84.47.09.99 — describe como "máquina automática que por medio de una banda perforada, corta, clava automáticamente estructuras y paneles, para la construcción de casas de madera prefabricadas y,
CONSIDERANDO:
Que la observación del folleto permite establecer que se está en presencia de una línea de montaje para la fabricación automática, en serie, de estructuras y paneles, partiendo de listones de madera previamente seleccionados;
Que las diferentes etapas de elaboración comprenden el corte, agujereado, ensamble y enchavetado de la madera, operaciones éstas que son ejecutadas por distintos dispositivos mecánicos que actúen en función de un control numérico ejercido por una unidad de procesamiento automático, mediante una banda perforada;
Que si bien el conjunto traído a consideración no está montado sobre una plataforma única, la correlación y continuidad que le confiere al sistema la unidad de procesamientos, torna irracional la utilización aislada que, eventualmente, podría atribuirse a cada uno de los elementos operativos;
Que frente a las consideraciones expuestas, la mercadería del presente debe reputarse como un conjunto de máquinas herramientas destinadas a realizar diversas operaciones en el trabajo de la madera y en tal carácter encuadra en la Partida 84.47;
Que al no contar en la NADI con una apertura específica, su despacho debe efectuarse con sujeción a la posición residual 84.47.12.99, comprensiva de "las demás máquinas herramientas destinadas a diversas aplicaciones" según decretos Nº 604 y 22/70;
Por ello y en virtud de lo dispuesto por el art. 4º de la Ley de Aduana (texto ordenado 1962 y sus modificaciones) y art. 4º del Decreto número 645/70,

LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ADUANAS
RESUELVE:

Artículo 1º. — Ubicar en la Posición Arancelaria 84.47.12.99, a la siguiente mercadería:
Sistema de máquinas herramientas para el trabajo de la madera, que actúa bajo el control numérico de una unidad de procesamiento, denominada "The Hurn numerical control panel manufacturing system".
Art. 2º. — Notifíquese al interesado; cumplido, siga a la División Clasificaciones Arancelarias para su toma de razón y remisión de copias autenticadas a la Dirección Nacional del Registro Oficial para su publicación y a las Divisiones Importación y Despacho, para su conocimiento y demás fines que correspondan.
Finiquitado, archívese.

Joaquín Campos.
Subadministrador Nacional de Aduanas.



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos número 2 de la ley referida y número 17 de su reglamento.

Expediente Nº 11.564/70 T.
Empresa: "Godoy", S.R.L.
Domicilio: Branzen 252/70 - Ciudad de Formosa.
Clase de servicio: Pasajeros.
Itinerario: Aumento de una (1) frecuencia diaria de ida y vuelta entre las ciudades de Formosa y Resistencia, utilizando ruta nacional Nº 11, con la característica de común "Semi Rápido" y tráfico interjurisdiccional desde Formosa, Tatane, Puente Riacho Lindo, Puerto Velaz con destino a Puente Arroyo Zapirán, Lapachito, Margarita Belén y Resistencia y viceversa.
Horacio P. Accossato, director nacional de Transportes Terrestres.

$ L. 18.188, 34,— e.30|10 Nº 1.256 v.30|10|70



MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

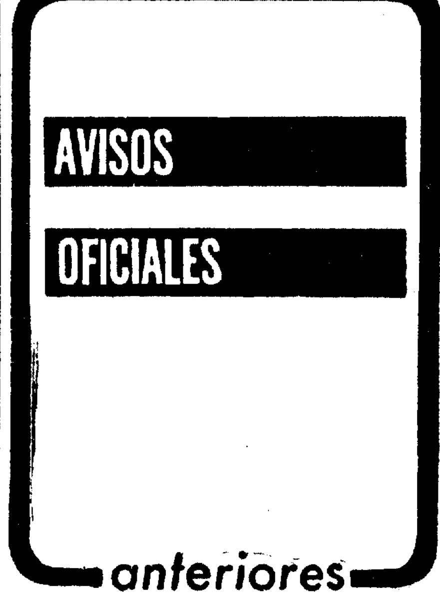
Secretaría de Energía

COMITE DIRECTOR AGUA Y ENERGIA ELECTRICA Y PROVINCIA DE RIO NEGRO

Concurso público

Llámase a Concurso Público para el día 25 de noviembre de 1970 a las 17 horas, para la contratación de los Servicios de Ingenieros Consultores, a efectos de la formulación de un plan maestro para el desarrollo integral del Valle Medio del Río Negro en la provincia homónima.
La documentación correspondiente a este concurso puede ser consultada y/o adquirida en las oficinas de Compras y Suministros de Agua y Energía Eléctricas, sitas en la calle Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas, o en las de Departamento Provincial de Aguas del Gobierno de la Provincia, ubicadas en la calle San Martín 249, Viedma.
Cada oferente tiene la obligación de adquirir un ejemplar de las bases del presente concurso cuyo precio de venta es de pesos tres m..., Ley 18.188.
Las propuestas deberán ser presentadas en las oficinas del Gobierno de la Provincia (Departamento Provincial de Aguas), sitas en la calle San Martín 249, Viedma, en donde se recibirán hasta el día y horas señaladas, en sobre cerrado y lacrado, dirigido al Comité Director Agua y Energía Eléctrica - Provincia de Río Negro.

e.27 10 Nº 5.578 v.2|11|70



MINISTERIO DE DEFENSA

Comando en Jefe del Ejército

COMANDO DE ARSENALES

Por intermedio del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires

REMATE OFICIAL SIN BASE

Materiales a vender: Automotores: Rambler 990, modelo 1965; Peugeot 403; Siam Di Tella, modelo 1960; Rurales Ika Estancieras, modelo 1957 al 66; Furgones Utilitarios; Ambulancias Ika; Dodge modelo 1960 y Dodge modelo 1945; Camiones 3/4 ton Ford modelo 1945; Camiones 3 ton Chevrolet, modelo 1945; Camiones GMC, modelo 1945; Tractor a rueda Fiat OM; Jeep Ika, modelo 1957 al 1962; Pick up Ika carrozada; Camiones Mercedes Benz, modelo 1954; Camión atmosférico Dodge, modelo 1945; Camiones semi-remolque Studebaker, modelo 1945 con su remolque. Varios: Grupos electrógenos Chevrolet ONAN y G. Electric, carro de 4 ruedas, monturas albardas, cubiertas, acumuladores, motores block de motores, repuestos para automotores, materiales de comunicaciones en desuso, etc.
Remate: El día 20 de noviembre de 1970, a las 16 hs., en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires, sito en la calle Esmeralda 660, Capital Federal.
Exhibición: Batallón Depósito de Arsenales 601 "Domingo Viejobueno" (Berna), Km 10 ½ a La Plata, a partir del día 9 de noviembre y hasta el día 20 del mismo mes, todos los días, inclusive sábado y domingo, en el horario de 8 a 13 horas.
Los interesados deberán presentarse munidos de documentos de identidad.
Informes y Prospectos: En el lugar de exhibición; en el local del Banco Municipal de la Ciudad de Buenos Aires y en el Comando de Arsenales (Departamento Abastecimiento). Avda. Presidente Figueroa Alcorta 3351, Capital Federal.

e.22|10 Nº 5.484 v.4|11|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

CAJA DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

LEY Nº 9.688

Cita por el término de diez días a los herederos que tengan derecho a percibir las indemnizaciones depositadas en la Caja de Accidentes, sita en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 1447, Cap. Federal.

ALFONSO Simplicio
ALLIONE, Ricardo
ACQUISTAPACE, Manuel Alfredo
ALTAMIRANO, Sebastián
BAIGORRI José
BARRIOS, Teodolinda
BASSO, Ramón
BELLETTI, Mario Antonio
BONATO, Antonio Ramón
BRAVO, Próspero Santiago
CABELLO, Ricardo Lindolfo
CAMACHO, Edilio Edgardo
CARO, Manuel Antonio
CASTAÑO, Celia Rosa Burchakchi
CESANO, Adelmar Andrés
CORIA, Julio Rudecindo
CORREA, Juan Carlos
CESCHI, Miguel Angel
DIAZ, Arturo
DIAZ, Félix Horacio
DIAZ GUINDANI, Ana
DIAZ, Osvaldo
DILUCENTE, Néstor Hugo
DONATO, Antonio Alberto
DORIAVICH, Emilio Antonio
ESCUDERO, Tomás
ESPINA, Pedro
FERNANDEZ, Jorge Héctor
FERNANDEZ, Juan Heber
GALLINA, Gervasio
GARCHITORENA, Luis Manuel
GAVILAN, Rafael
GIMENEZ, Manuel Alberto
GIORDANO, Diana
GOMEZ, Julio Cirilo
GOMEZ, Victorio
GORRIÑO, Sinforiano
GURRUCHAGA, Jorge Rufino
IBAÑEZ, Antonio
IBARRA, José Lindor
INDERKUMER, José Gualfrides
LEGUIZAMON, Ismael
LOBOS, Ramón Raúl
MANGANI, Félix Gabriel
MAZZEO, Domingo
MENCIA, Carlos Ubaldo
MIRAGLIA, Domingo Nicolás
MOLINA, Enrique
MOLINA, Fidel Felipe
MORICONI, Rinaldo Domingo
NUÑEZ, Mariano Carlos
PASCHEN KUCK, Gerardo Juan
PAZ, Ignacio Jesús
PEDERNERA, Héctor
PELUFFO, Horacio
PEREZ, Fortunato
QUIROGA, Valeriano Florencio
RIFFO, Humberto
RIOS, Carmelio Armelio
RIOS, Ismael
ROLDAN, Carlos Arnobio
ROMAN, Mariano
ROPPEL, Francisco
SENA, Juan Ramon
SCAGLIONE, Juan
SILQUITTI, Santiago Ignacio
TOLEDANO Pedro Sergio
TOLOZA, Dolores
TORREZ, Esteban Rey
TOSI, Edgardo Raúl
VELAZQUEZ, Alcides
VELAZQUEZ, Quintino
VILLALBA, Andrés
VILLARROEL HINOJOSA, José Eusebio
VILLCA AIZA, Pascual

Buenos Aires, 15 de octubre de 1970.
— María Esther Fernández, a/c área administrativa.

e.19|10 Nº 5.413 v.2|11|70

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 2.426/70

En cumplimiento a lo dispuesto por el art. 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/70, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace

saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero Civil, iniciados entre los años 1900 a 1929 y como pertenecientes a los Juzgados números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

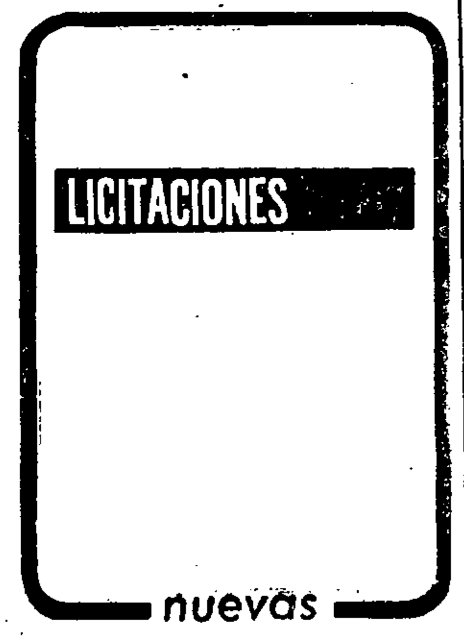
e.28|10 Nº 5.615 v.30|10|70

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION
ARCHIVO DE ACTUACIONES JUDICIALES Y NOTARIALES DE LA CAPITAL FEDERAL
Cde. Expte. Nº 2.397/70

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 del Decreto-Ley Nº 6.848/63, ratificado por la Ley Nº 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos expedientes judiciales correspondientes al Fuero del Trabajo, iniciados entre los años 1943 a 1959 y pertenecientes a los Juzgados números 3, 4, 5, 6 y 15.

Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrá requerirlo en forma escrita ante la Secretaría de Superintendencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiéndose justificar en dicho acto el interés legítimo que les asista.

e.28|10 Nº 5.616 v.30|10|70



MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la provisión de planta de refrigeración para la sucursal Corrientes.

La apertura de las propuestas se realizará en la Gerencia Departamental de Administración el 23/11/70, a las 15 horas.

Retirar la documentación en la filial titular y en la Subgcia. de Inmuebles y Construcciones, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital.

Valor del pliego: $ 30.

e.30|10 Nº 5.727 v.3|11|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 10/70
Expediente Nº 32.091/70

Llámase a licitación pública para el día 23 de noviembre de 1970, a las 17 horas, para la obra "Refección en el edificio de la Avda. Ing. Huergo 1001, Capital Federal".

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados, en la División Refección y Conservación de Obras, Paseo Colón 922, 2º piso, of. 205, Capital, al precio de pesos Ley 18.188 $ 30, cada pliego.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta que debe constituirse es de pesos Ley 18.188 $ 1.425.

El Director General.

e.30'10 Nº 5.728 v 13|11|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 5/70 para contratar el mantenimiento, conservación y limpieza de centrales telefónicas durante el período 1º/1/71 al 31/12/71, de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados, en División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 12 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en la División precitada.

Precio del pliego: $ 5.

Rosario, 30 de octubre de 1970. — Luis A. Correa, Delegado Rosario.

e.30|10 Nº 5.729 v.2|11|70

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
Licitación Pública Nº 26/970

Apertura: 10 noviembre/970; 16.

Adquisición de máquinas de escribir, comunes.

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 1er. piso, Capital Federal, de 12 a 17.30.

e.30|10 Nº 5.730 v.2|11|70

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública por la siguiente contratación:

Expediente Nº 338.227/70. — Apertura: 9/11/70, a las 14 horas. Provisión de dos (2) máquinas contadoras de billetes de banco y hojas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s/nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Tesorería. Horario de 13 a 16.30 horas.

Importe del pliego: 30 pesos.

e.30|10 Nº 5.786 v.2|11|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

COMISION LEY 11.333, art. 6º
Llámase a licitación pública:

Nº 820. — Para el día 16 de noviembre de 1970, a las 15 horas, para la adquisición de camillas fijas, Grupo 3, Muebles, para la habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín".

Pliego: Pesos Ley 18.188, $ 20.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1970. — El Secretario Administrativo.

e.30|10 Nº 5.731 v.2|11|70

COMISION LEY 11.333, art. 6º
Llámase a licitación pública:

Nº 821. — Para el día 26 de noviembre de 1970, a las 15 horas, para la provisión de sillas, sillones, sofás, taburetes, etcétera, con destino a la habilitación del Hospital Escuela "José de San Martín".

Pliego: $ 50, Ley 18.188.

Los pliegos podrán ser consultados o retirados en la Sección Suministros de la Comisión Ley 11.333, art. 6º, José E. Uriburu 860, 1er. piso, Capital, de 13 a 18.30 horas.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1970. — El Secretario Administrativo.

e.30'10 Nº 5.732 v.10|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 14/70
Expediente Nº 13.463/D/70

Llámase a licitación pública por el término de dos días hábiles, a partir del 30/10/70, para resolver la contratación del servicio mecánico por todo el año 1971, para la atención de las máquinas tabuladoras "Powers" de la División Servicios Mecanizados del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, pta. baja, Capital, todos los días hábiles, de 13.30 a 18.30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 5 de noviembre de 1970, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1970.

e.30'10 Nº 5.733 v.2|11|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION CONTRATACIONES
Defensa 120, 6º piso, of. 6002
Ciudad de Buenos Aires

Llámase a licitaciones públicas para el suministro en cocido de raciones diarias de alimentos de primera calidad, con destino a los internados, alumnos y personal de los establecimientos que se indican a continuación, durante el término de un año a partir del 1º de enero de 1971 hasta el 31 de diciembre de 1971.

Instituto "Gral. José de San Martín", México 2650, Ciudad de Bs. As. Licitación Pública Nº 7/71. Apertura 20/11/70 a las 13 horas.

Instituto "Emilia y Manuel Patiño" Lamadrid 78, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Licitación Pública Nº 8/71. Apertura 20/11/70, a las 14 horas.

Instituto "Estela Matilde Otamendi", Sarmiento 1427, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Licitación Pública Nº 9/71. Apertura 20/11/70, a las 15.30 horas.

Instituto "General Martín Rodríguez", Calle 6 Nº 223, Mercedes, Provincia de Buenos Aires. Licitación Pública Nº 10/71. Apertura 20/11/70, a las 16.30 horas.

Instituto "Domingo F. Sarmiento", Provincias Unidas 1601, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. Licitación Pública Nº 11/71. Apertura 20/11/70, a las 18 horas.

Retiro de pliegos, lugar de apertura y recepción de ofertas: División Contrataciones, Defensa 120, 6º piso, of. 6002.

e.30|10-Nº 5.787-v.10|11|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 125/70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 18 de noviembre de 1970 a las 15 horas, para la provisión de 3.000 talonarios de bultos recibidos por cuadruplicado. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 19 horas.

e.30|10-Nº 5.734-v.2|11|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 4.995/70. Balizas destellantes. Apertura: 10/11/70 a las 9 horas.

Lic. Pública Nº 5.017/70. Limpieza general, lavado y desinfección de estaciones Apertura: 23/11/70 a las 9.05 horas. Valor del pliego: $ 10.

Licitación Pública Nº 5.018/70. Camisas para personal obrero. Apertura: 23/11/70 a las 9.10 horas.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.30|10-Nº 5.788-v.2|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 12.057-L-1970)

Licitación Pública Nº 5.611, para adjudicar la provisión de Papel Secativo Doble Impresión $ 35.000,00.

Presentación propuestas: 12 de noviembre de 1970 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|10-Nº 5.735-v.2|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 7.847-18-1970)

Licitación Pública Nº 166, para la ejecución de las obras en la Ruta 16, Tramo: Empalme Ruta 11-Makallé. (Progresivas 15,300-65,300), construcción de una carpeta tipo concreto asfáltico, en jurisdicción de la Provincia del Chaco. $ 7.458.200,00. — Depósito de garantía: $ 74.582,00. — Precio pliego: $ 150,00. — Plazo de obra: 10 meses.

Presentación propuestas: 26 de noviembre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30|10-Nº 5.736-v.20|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
(Expte. 6.429-13-1970)

Licitación Pública Nº 165, para la ejecución de las obras en la Ruta 3, tramo: Comodoro Rivadavia-Paralelo 46 (ensanche de obras básicas, de la calzada y de un puente existente y construcción de carpeta de concreto asfáltico), en jurisdicción de la Provincia de Chubut. $ 3.947.200,00. — Depósito de garantía: $ 39.472,00. — Precio pliego: 100,00. — Plazo de obra: 15 meses.

Presentación propuestas: 24 de noviembre de 1970 a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.30 10-Nº 5.737-v.20 11 70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO

Llámase a Licitación Pública Nº 95/70, a realizarse el día 15 de diciembre de 1970, a las 10 horas, para el proyecto, provisión y montaje de la línea de transmisión de 33 kV. entre Esquel-Futaleufú (Prov. de Chubut) con un presupuesto oficial de $ 1.050.000. (Un millón cincuenta mil pesos)

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º p. Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de $ 100 (cien).

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.

e.30|10-Nº 5.789-v.5'11|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado

Llámase a Licitación Pública Nº 100/70, a realizarse el día 19 de noviembre de 1970, a las 15 hs., para la provisión de 750 columnas tubulares de acero (nuevo).

La documentación puede ser consultada o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.

Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación cuyo precio es de $ 10.

Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes Nº 531, 1er. piso, Capital Federal.

e.30|10 Nº 5.790 v.5'11'70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción

Lic. Pública Nº 862/70. Casillas metálicas rodantes para dormitorio personal. Apertura: 25/11/70.

Lic. Pública Nº 864/70. Acondicionadores de aire. Apertura: 26/11/70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.30|10-Nº 5.738-v.13|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial

Lic. Pública Nº 861/70. Envases de hojalata para contener 5 kg. de grasa lubricante. Apertura: 25/11/70.

Lic. Pública P. S. Nº 519. Provisión de aceites bases. Apertura: 26/11/70.

Pliegos: Sarmiento 770, Capital.

e.30|10-Nº 5.739-v.13|11|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Piezas especiales de acero y de hierro fundido para montaje de electrobombas de motor sumergido. Expte.: 26.846/70. 20/11/70, a las 15. Apertura y pliego: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.30|10 Nº 5.740 v.10|11|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 57/70

Llámase a licitación pública para adquirir: "Resmas de papel". Las propuestas serán recibidas hasta el día 18 de noviembre de 1970, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D. A.), 6º piso, local 639, del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento Nº 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 11 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1970. — Departamento Administración.

$ L. 18.188, 72.— e.30|10 Nº 1.130 v.10 11 70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 166-P/70

VTO.: 16/11/70, a las 10.30 horas.

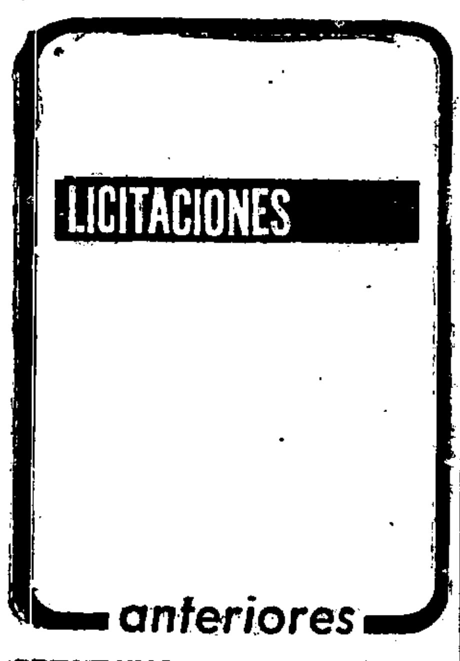
Por el alquiler (5 años con opción a 2 más) de un local (900 m2), con acceso para camiones, en la Capital Federal, ubicado entre las Avda. del Trabajo y Juan Bautista Alberdi y las calles Guardia Nacional y Murguiondo o alternativamente y fuera del perímetro señalado, pero dentro de los límites de la zona de Nueva Chicago.

Valor del Pliego: $ 40.

Pago, retiro de la documentación e informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal, de 8.30 a 17.30 horas.

Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto a la fecha fijada para la apertura de propuestas.

e.30 10 Nº 5.741 v.5 11 70



PRESIDENCIA DE LA NACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
(Expte. D. A. Nº 2370|70)

Llámase a Licitación Pública Nº 96|70, para la adquisición de instrumental científico, con destino a diversos Centros de Investigación.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 16 de noviembre de 1970. a las 15 horas, en la Oficina de Compras del Consejo, Av. Rivadavia 1917, piso 3º, Capital Federal, donde deberán ser solicitados detalles, informes y pliegos de condiciones, en el horario de 14 a 18 horas. (Valor del pliego $ 5.)

e. 23|10 — Nº 5.518 — v. 3|11|70

MINISTERIO DEL INTERIOR

GOBERNACION DEL TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUD

Llámase a Licitación Pública Nº 20|80 para la adquisición de un avión bimotor destinado a la Gobernación del Territorio. Consultas y retiro de pliegos en la oficina de Limitaciones y Compras de la Gobernación. Ushuaia. Dirección General de Rentas, Río Grande y en la Casa de Tierra del Fuego, Avda. de Mayo 760. 5º piso Capital Federal.

Apertura de la licitación el día 13 de noviembre de 1970 a las 18 horas en la Oficina de Licitaciones y Compra de la Gobernación, Ushuaia.

e.27|10-Nº 5.554 v.2|11|70

POLICIA FEDERAL
Prórroga apertura Licitación Pública número 110

Comunícase a los interesados, que la apertura de las propuestas para la Licitación Pública número 110, fijada para el día 30 de octubre de 1970, a las 10 15 horas, en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549. 4º piso, Capital "para la adquisición de una (1) autobomba especial con chassis diesel, productora de espuma de aire e impulsora de agua a baja presión, para servicios de Seguridad en Aeródromos con sus equipos, accesorios y herramientas normales y/o especiales que la complementen y un (1) vehículo especial con instalación de polvo seco, para servicios de seguridad (incendios y otras catástrofes) en Aeródromos, con sus equipos, accesorios y herramientas normales y/o especiales que la complementen, con destino a la Dirección Bomberos" y publicada en el Boletín Oficial de fecha 14 de octubre al 22 de octubre de 1970, ha sido prorrogado para el día 16 de noviembre de 1970 a las 10.15 horas.

Informes y Pliego de Bases y Condiciones en la Sección Licitaciones y Compras, Avenida Belgrano 1549, 4º piso. Capital, T. E. 38-2461.

e.29|10-Nº 5.722-v.9|11|70

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 4.625/70
Licitación Pública Nº 12

Llámase a Licitación Pública Nº 12, para la provisión de diversas obras literarias de autores argentinos. La apertura de las propuestas que se presenten tendrán lugar el día 6 de noviembre de 1970 a las 17 horas, en la Dirección General de Administración, Av Pte Julio A. Roca Nº 721, con la presencia de los interesados que concurran. Las Condiciones y especificaciones de las mismas está a disposición de las firmas interesadas en la División Compras y Suministros, Av. Pte. Julio A. Roca Nº 721, 5º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. — El Director General de Administración.

e.29|10-Nº 5.702-v.30|10|70

MINISTERIO DE ECONOMIA Y TRABAJO

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 39.486|70

Llámase a Licitación Pública Nº 40, el día 26 de noviembre de 1970, a las diez horas, para la adquisición de un inmueble libre de ocupación en la ciudad de Mar del Plata.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501. 3er. piso, oficina 325, Capital Federal o en San Martín 2583, 8º piso. Mar del Plata.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1970. — El Gerente de Administración.

e.28|10 Nº 5.583 v.6|11|70

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS
Expediente Nº 39.487|70

Llámase a Licitación Pública Nº 41, el día 26 de noviembre de 1970, a las diez horas, para la adquisición de un inmueble libre de ocupación en la ciudad de Córdoba.

Pliego de condiciones e informes en este Instituto, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 501, 3er. piso, oficina 325. Capital Federal o en Chacabuco 427, Ciudad de Córdoba.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1970. — El Gerente de Administración.

e.28|10 Nº 5.584 v.6|11|70

Secretaría de Agricultura y Ganadería

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 742
(Nuevo llamado)
Expediente Nº 110.997/70

Llámase a licitación pública para el día 26 de noviembre de 1970 a las 10, para la adquisición de un terreno de 200 m2 como mínimo, con un frente no menor de 9 m, baldío o con construcción precaria, ubicado en la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Estación Experimental Agropecuaria San Pedro, provincia de Buenos Aires y en la Dirección General de Administración de este Instituto, Rivadavia 1439. Buenos Aires, donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.29|10-Nº 5.704-v.30|10|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
I N T A
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 743
Expediente Nº 111.158/70

Llámase a licitación pública para el día 25 de noviembre de 1970 a las 10, para la adquisición de veinticuatro (24) automóviles.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Rivadavia 1439, Buenos Aires donde tendrá lugar el acto de apertura.

e.29|10-Nº 5.705-v.9|11|70

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA ANGUIL
Licitación Pública Nº 1/70

La Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil, dependiente del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (I.N.T.A.): llama a licitación pública para la adquisición de una niveladora automotriz con un ancho de corte de 4.50 a 4.90 m y equipada con motor Diesel.

Los interesados podrán retirar el pliego de condiciones o solicitarlo por nota a la Estación Experimental Regional Agropecuaria Anguil Ruta Nacional número 5. Km 580. Casilla de Correos Nº 11. Anguil (La Pampa) lugar donde tendrá efecto el acto de apertura de día siete (7) de noviembre de 1970 a las 10 horas Director Estación Experimental.

e.19|10 Nº 5.388 v.30|10|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 47|70, para adquirir un rollizo de madera lapacho de siete metros aproximados diámetro no menor de 0.70 metros y un rollizo de madera de cedro paraguayo de 9 metros aproximados de largo, diámetro no menor de 0,70 metros, cortado en tablas y cuyas demás especificaciones figuran insertas en el pliego de condiciones, que se entregará a los interesados, en División Administración calle Mendoza Nº 1085 5º piso, Rosario.

Apertura de los sobres y lectura de propuestas: 6 de noviembre de 1970. a las 9.30 horas. en la División precitada.

Rosario, 13 de octubre de 1970.

e.29|10 Nº 5.707-v.30|10|70

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Delegación Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 49/70, para contratar el mantenimiento. conservación y limpieza de los ascensores de nuestras unidades portuarias durante el período 1/1/71 al 31/12/71. de acuerdo al pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Administración, Mendoza 1085, 5º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas: 10 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en la División precitada.

e.29|10-Nº 5.706 v.30|10|70

SERVICIO NACIONAL DE SALUD ANIMAL
SERVICIO DE LUCHAS SANITARIAS
S E L S A

Llámase a Licitación Privada Nº 53/70, para el día 5 de noviembre de 1970, a las 14 horas, para la adquisición de dos (2) plantas deionizadora de agua y un (1) tanque de polietileno destinados a nuestro Laboratorio.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— Servicio Administrativo Central —Suministros y Patrimonial— Diagonal Julio A. Roca 751, Entre piso, Capital Federal, dentro del horario de 12.30 a 19.30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— Suministros y Patrimonial; Diagonal Julio A. Roca 751, Entre piso, Capital Federal.

e.29|10-Nº 5.703-v.30|10|70

SERVICIO NACIONAL DE PARQUES NACIONALES
Expediente Nº 2.831|70
Licitación Pública bajo el Régimen de Obras Públicas Nº 1.458.

Referencias: Construcción, transporte y armado, en los lugares respectivos de emplazamiento, de cuatro (4) viviendas prefabricadas transportables. Una tipo "A" a construirse en el monumento natural Bosques Petrificados. Una tipo "B" en el Parque Nacional Perito Moreno. Dos tipo "B" en el Parque Nacional Los Glaciares.

Pliegos: El precio de los pliegos es de pesos Ley 18.188, Veinte ($ 20.00). Podrán retirarse en Santa Fe 690, 2do piso (División Suministros), Capital Federal. y en el Parque Nacional Los Glaciares, localidad de El Calafate, Pcia. de Santa Cruz.

Apertura: En Santa Fe 690, Capital Federal, el día 30 de Noviembre de 1970, a las 17 horas.

e.26|10 Nº 5.549 v.4|11|70

Secretaría de Hacienda

DIVISION DESPACHO (SECCION COMPRAS Y SUMINISTROS)
Expediente Nº 718.790|70

Llámase a licitación pública con el objeto de: construir la primera etapa de un nuevo pabellón en el Hotel General Manuel Belgrano - Huerta Grande, Pcia de Córdoba, dependiente de esta Dirección General.

La apertura se llevará a cabo el día 20 de noviembre de 1970, a las 17 hs.

Condiciones a que debe ajustarse la propuesta: "Ajuste Alzado".

Presupuesto oficial global: $ 124.000,00

Valor del pliego: $ 15,00.

Pliego de Condiciones y presentación de las propuestas: Hipólito Yrigoyen 250 3er. piso, Oficina 301, División Despacho (Sección Compras y Suministros).

e.29|10 Nº 5.708 v.6|11|70

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.590|70

Llámase a Licitación Pública Nº 22, para lograr la provisión de formularios continuos. Ejercicio 1971.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 6 de noviembre de 1970. a las 15 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas dirigirse a Sección Compras y Suministros, Lavalle 1268 planta baja Buenos Aires.

e.21|10-Nº 5.447 v.30|10|70

Secretaría de Industria y Comercio Interior

DIRECCION NACIONAL DE INDUSTRIAS DEL ESTADO
PETROQUIMICA E. N.

Petroquímica E. N., llama a Licitación Pública P-1.773, por el suministro de ladrillos refractarios de magnesita para su Fca. de Cemento. Pliegos en Avda. Julio A. Roca 651; 6º piso; Sector 7, — Apertura: 9|11|70, a las 17 horas. — Valor del pliego: $ 5.-

e.29|10 Nº 5.723 v.4|11|70

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DIVISION COMPRAS
Licitación Pública Nº 44

Se lleva a conocimiento de los señores proveedores que la Licitación Pública Nº 44, convocada para el día 3|11|70, con el objeto de resolver la contratación del servicio de alimentación y demás servicios inherentes con destino a Colonias Escolares, ha sido diferida su apertura para el día 16|11|70, a las 16 horas.

Asimismo se les hace saber que a partir del día 3 de noviembre próximo podrán retirar de la División Compras, Las Heras 2587, 1er piso, Capital, nuevos pliegos con las modificaciones efectuadas.

e.29|10 Nº 5.709 v.3|11|70

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 46

Llámase a licitación pública por primera vez, por el término de ocho (8) días hábiles a partir del día 27 de octubre de 1970, para resolver la adquisición de máquinas de escribir, con destino a establecimientos y dependencias.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto y de acuerdo con lo dispuesto por el Decreto 6.900|63 todo lo cual puede retirarse a partir de la fecha en la División Compras. Licitaciones Las Heras 2587 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 18 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 17 de noviembre de 1970. a las 15 horas. en la División Compras del Ministerio de Cultura y Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.27|10 Nº 5.557 v.5|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.151|70
Licitación Pública Nº 10|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 10|71 (anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 4 de Icaño, Provincia de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado. todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970.

e.29|10 Nº 5.710 v.2|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.152|70
Licitación Pública Nº 11|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 11|71 (anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 5 de General Acha, Provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas. en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970.

e.29|10 Nº 5.711 v.2|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.154|70
Licitación Pública Nº 13|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 13|71 (anticipada) por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimenticios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 7 de San Antonio de los Cobres Provincia de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que

se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970.

e.29|10-Nº 5.712 v.2|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.158|70
Licitación Pública Nº 15|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 15|71 (anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimenticios durante el primer semestre de 1971, a la Escuela Hogar Nº 12 de la ciudad de San Fernando del Valle, de Catamarca.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970.

e.29|10-Nº 5.713 v.2|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.161|70
Licitación Pública Nº 16|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 16|71 (anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimenticios durante el primer semestre de 1971, a la Escuela Hogar Nº 15 de la ciudad de San Salvador de Jujuy.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970.

e.29|10-Nº 5.714 v.2|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.163|70
Licitación Pública Nº 17|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 17|71 (anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles a partir del 29 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimenticios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 17 de la ciudad de Salta.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 26 de octubre de 1970.

e.29|10-Nº 5.715 v.2|11|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.167|70
Licitación Pública Nº 9|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 9|71 (anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 21 de la ciudad de Santiago del Estero.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.591-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.166|70
Licitación Pública Nº 8|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 8|71 (anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970; para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 20 de Granadero Baigorria, provincia de Santa Fe.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.592-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.165|70
Licitación Pública Nº 7|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 7|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 19 de Villa Mercedes, provincia de San Luis.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.593-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.162|70
Licitación Pública Nº 5|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 5|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 6 de la ciudad de Mendoza.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.594-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.160|70
Licitación Pública Nº 4|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 4|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 14 de Santa Rosa, provincia de La Pampa.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.595-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.159|70
Licitación Pública Nº 3|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 3|71 (anticipada), por primera vez por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 13 de la ciudad de Corrientes.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.596-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.157|70
Licitación Pública Nº 2|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 11 de Ezeiza, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.597-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
Expediente Nº 13.150|70
Licitación Pública Nº 1|71
(Anticipada)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71 (anticipada), por primera vez, por el término de tres (3) días hábiles, a partir del 28 de octubre de 1970, para resolver la provisión de artículos alimentarios durante el primer semestre de 1971 a la Escuela Hogar Nº 1 de San Roque de Punilla, provincia de Córdoba.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán al efecto, todo lo cual se puede retirar desde la fecha en el establecimiento mencionado, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

El acto de apertura se llevará a cabo el día 5 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el local de la citada Escuela Hogar, en presencia de los interesados que deseen concurrir. — Buenos Aires, 23 de octubre de 1970.

e.28|10-Nº 5.598-v.30|10|70

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION TECNICA
SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE
Expediente Nº 8.431|70
Resolución Nº 1.401|70

Llámase a Licitación Pública Nº 1.020, Sistema de "Ajuste Alzado" para el día 23 de noviembre de 1970, a las 16 horas, para la contratación de los trabajos de: Construcción nuevo edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de San Juan, calle J. J. de la Roza entre Catamarca y Rivadavia.

Presupuesto Oficial: $a. 1.318.046,31.

Valor del Pliego: $a. 83.

Consulta y Adquisición de Pliegos: en la División Registraciones y Liquidaciones. Bmé. Mitre Nº 3345 Planta Baja. Bs As., de 13 a 17 horas y en la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 2 de San Juan, calle Entre Ríos 717. Norte.

Remisión o entrega de Apertura de las Propuestas: en la División Registraciones y Liquidaciones, Bmé. Mitre Nº 3345. Planta Baja, Buenos Aires.

e.21|10-Nº 5.448 v.10|11|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 12
Expediente Nº 565.527|70

Llámase a licitación pública hasta el día 6 de noviembre de 1970, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Verduras, con destino a este Establecimiento y su dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo, ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.29|10-Nº 5.716 v.30|10|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
HOSPITAL ESCUELA "JOSE DE SAN MARTIN"
Hospital de Clínicas
Licitación Pública Nº 13
Expediente Nº 565.683|70

Llámase a licitación pública hasta el día 10 de noviembre de 1970, a las 10 horas, para adjudicar la provisión de: Gasa Hidrófila y Algodón, con destino a este Establecimiento y sus dependencias, de acuerdo con las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones particulares.

La apertura se realizará en el Departamento Administrativo, ubicado en el Hospital Escuela "José de San Martín" (Córdoba 2351, planta baja), pudiendo los interesados requerir pliegos de condiciones e informes en la División Compras, Licitaciones y Suministros del mismo, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Directora de Administración.

e.29|10-Nº 5.717 v.30|10|70

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 28.270

Llámase a licitación pública, para la construcción de las redes de desagües pluviales y los pavimentos behiculares en el área de la Ciudad Universitaria.

Presupuesto oficial $ 495.877. Garantía de la oferta 1 o|o según Ley de Obras Públicas Nº 13.064.

Pliego valor $ 100. Consulta y venta en la Tesorería de la Universidad, calle Viamonte 430, Capital días hábiles de 8 a 11 horas.

Apertura de las ofertas día 19 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en la Dirección de Compras y Licitaciones de la Universidad, Avenida Córdoba 2122, piso 2º, Capital.

Bs. Aires, octubre 19 de 1970. — El Director.

e.22|10-Nº 5.485 v.11|11|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
Comisión Central Permanente de Planeamiento y Construcción de Edificios Universitarios
Expediente: Nº 100.18.333|70.

Llámase a Licitación Pública Nº 3|970, para la ejecución de la obra "Reparación y Terminación Departamento de Hidráulica" de la Facultad de Ingeniería.

Ubicación: Calle 48 entre 116 y 117, La Plata.

Presupuesto Oficial: Novecientos veintiséis mil seiscientos cuarenta y uno con 37|100 pesos Ley 18.188 ($ 926.641.37).

Plazo de ejecución: 540 días corridos.

Apertura de propuestas: 24 de noviembre de 1970. Hora: 8,30.

Precio del Pliego: Ciento Cincuenta pesos Ley: ($ 150).

Adquisición del Pliego: Dirección General de Administración de la Universidad - Departamento de Contrataciones - calle 7 Nº 776, La Plata.

Horario de consulta: 7 a 19.

Horario de Adquisición: 7 a 13.

e.26|10 Nº 5.518 v.16|11|70

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
COMISION CENTRAL PERMANENTE DE PLANEAMIENTO Y CONSTRUCCION DE EDIFICIOS UNIVERSITARIOS

Llámase a licitación pública para la ejecución de la obra "Terminación Instituto Investigaciones Científicas" - Facultad de Ciencias Exactas.

Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188: Tres millones ochocientos ochenta y un mil setecientos sesenta y nueve con cincuenta y cinco centavos ($ 3.881.769,55).

Sistema: "Ajuste Alzado" — Apertura de propuestas: 11 de noviembre de 1970, a las 8 horas. — Precio del pliego: pesos Ley 18.188: $ 500 (quinientos). — Adquisición del pliego: Dirección General de Administración - Departamento Contrataciones - calle 7 Nº 776 - La Plata.

e.9|10. — Nº 5.255 v.30|10|70

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Sección Programación de Licitaciones y Análisis de Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 22 de diciembre de 1970, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 80|70, por la provisión de "máquinas y equipos de producción de tiros 22 L. R. y corto". Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, piso 1º, Oficina 148, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 55.. Ley 18.188.

El Director General.

e.26|10 Nº 5.528 v.4|11|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DIRECCION PRODUCCION
DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
División Compras
Avda. Cabildo 65 - Buenos Aires
T. E.: 771-3373

Se comunica que esta Dirección General ha resuelto prorrogar para el día 23 de noviembre de 1970, a las 10 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 78|70, por la provisión de 1 (una) planta para fabricación de composición fulminante

iniciadora. Por los pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General, División Compras, Avda. Cabildo 65, piso 1º, Oficina 148, Buenos Aires, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.
Valor del pliego: $ 55.- Ley 18.188.
El Director General.
e.26|10 Nº 5.527 v.4|11|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR DE ARMAS PORTATILES "D. MATHEU"
Avda. Ovidio Lagos 5250
T. E. 89.116 - Rosario

Llámase a Licitación Pública Nº 2|70, para el día 6 de noviembre del año 1970, a las 12 horas, para la venta de máquinas de escribir y calcular, tambores de aceite vacíos y recortes de chapa de cinc.
Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Fábrica Militar, a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, o a la Agencia de Ventas Rosario, Córdoba 1365, 2º piso, oficina 202, Rosario.
Lugar de apertura: Fábrica Militar de Armas Portátiles "D. Matheu".
e.29|10 Nº 5.718 v.30|10|70

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Gral. M. N. Savio, Palpalá, Jujuy

12|11|70. Nº 21|70, a las 10.30 hs., por: sesenta mil piezas refractarias.
Por pliegos de condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Avda. Cabildo 65, Buenos Aires.
Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla.
e.28|10-Nº 5.599 v.6|11|70

Comando en Jefe de la Armada

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación Pública día 24 de noviembre de 1970 a 11 horas, ejecución obra "prosecución pabellón gimnasio y pileta", Base Aeronaval - Trelew.
Presupuesto oficial: $ 534.248,76.
Garantía de licitación: $ 5.342,48.
Precio del legajo: $ 60.
Consulta de pliegos: Base Aeronaval Trelew.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay piso 4º, Of. 35, Capital Federal de de 9 a 14 hs.
e.29|10 Nº 5.725 v.19|11|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a Licitación pública día 17 de noviembre de 1970, a 11 horas, ejecución obra "Cerco perimetral y puesto de vigilancia para la zona de polvorines", Ushuaia.
Presupuesto oficial: $ 142.216,30
Garantía de licitación: $ 1.422,16
Precio del legajo: $ 40.
Consulta de pliegos: Base Naval Usuhaia.
Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas, Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad", Comodoro Py y Corbeta Uruguay piso 4º, Of. 53, Capital Federal de 9 a 14 horas.
e.29|10 Nº 5.726 v.12|11|70

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Expediente: D-22.760 cv|70

Llámase a Licitación Pública Nº 237|70 para el día 17 de noviembre de 1970, a las 15 horas, para contratar los trabajos de confección del proyecto y construcción de dos viviendas a construirse en Villa Constitución, Provincia de Santa Fe. Las propuestas deberán ser dirigidas al señor Jefe de la División Compras, Paseo Colón 533, 9º piso, en el horario de 8.30 a 12.20 horas y retirarse al precio de treinta pesos ($ 30,00) en el horario y lugar arriba indicados. Presupuesto oficial ciento veinte mil pesos ($ 120.000). Deberá integrarse en la fecha de apertura como garantía de la oferta el 1 o|o del Presupuesto oficial.
El Prefecto Nacional Naval.
e.26|10 Nº 5.550 v.6|11|70

COVIARA

Construcción de 43 viviendas en Verónica (Provincia de Buenos Aires).
Presupuesto oficial total: Ley 18.188 $ 2.007.155,60.
Sector I - 20 viviendas individuales Ley 18.188 $ 1.451.272,50.
Sector II - 1 bloque con 23 viviendas Ley 18.188 $ 555.883,10.
Se podrá cotizar por el total o por sector.
Fecha de apertura: 30 de noviembre de 1970 a 16 horas.
Informes y pliegos: Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, planta baja, oficina 0-208. Precio del pliego: Ley 18 188 $ 200.
Horario: 14 a 18 hs.
e.22|10 Nº 5.470 v.2|11|70

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL NAVAL

Llámase a licitación pública día 16 de noviembre de 1970 a 11 horas ejecución obra "Camareta para Cabos 1ros y 2dos. Base de Infantería de Marina. Baterías
Presupuesto oficial: $ 404 721,20.
Garantía de licitación: $ 4.047,21.
Precio del legajo: $ 50,—.
Consulta de pliegos: Base de Infantería de Marina, Baterías Consulta de pliegos, venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, piso 4º of. 35. Capital Federal.
e.20|10-Nº 5.434-v.9|11|70

Comando en Jefe de la Fuerza Aérea

COMANDO DE MATERIAL
Dirección de Material

Llámase a Licitación Pública Nº 1|70 para el 30 de noviembre de 1970. a las 10 horas, para la adquisición de un Sistema de Radar para el Control del Area Terminal Baires, según Pliego de Especificaciones Técnicas y Cláusulas Particulares.
Los pliegos respectivos pueden ser retirados de la Dirección de Material, Avda Maipú 2, 1er. piso Oficina 192, Buenos Aires, de 8 a 13 horas.
Precio del Pliego: $ 200 00.
e.27|10 Nº 5.562 v.5|11|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA
Plan Nacional de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 11|70, para la ejecución de la obra: "Ampliación de pistas, rodajes y plataforma Aeropuerto Internacional Ezeiza".
Presupuesto oficial: $ 12.862.670,70.
Fecha y hora de apertura: 27 de noviembre de 1970. 10 hs.
Importe garantía oferta: $ 128.627.
Precio documentación técnica: $ 800
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Avda. Maipú 2, "Edificio Cóndor" 2º piso, oficina 254, Capital Federal.
e.26|10 Nº 5.529 v.16|11|70

COMANDO DE REGIONES AEREAS
Plan Nacional de Infraestructura

Llámase a Licitación Pública Nº 10|70 para la ejecución de la obra: Reparación integral de los nueve ascensores del Hospital Aeronáutico Central, Ventura de la Vega entre Cachi y Salt, Capital Federal.
Presupuesto oficial $ 350.010.
Fecha y hora de apertura: 13 de noviembre de 1970, 11 horas.
Importe garantía de oferta: $ 3.500.
Precio documentación técnica: $ 100
Pliegos, consultas, etc.: Dirección de Infraestructura (Departamento Obtención), Av Maipú 2, "Edificio Cóndor" 2º piso, oficina 254, Capital Federal.
e. 23|10 — Nº 5.498 — v. 5|11|70

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS
Expediente Nº 360.598|70

Llámase a licitación pública (Nuevo llamado), para otorgar en concesión la explotación exclusiva e integral de la Confitería, Bares Americanos y Kioscos de venta de cigarrillos del Casino Central de Mar del Plata. Precio Base: $ 1.000 por día de funcionamiento. La apertura de las propuestas se realizará el día 5 de noviembre de 1970, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de las propuestas, Santiago del Estero 126|40, Capital (Sección Compras y Suministros, 4º piso, T. E. 37-2868).
e.20|10-Nº 5.433-v.2|11|70

Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
OBRAS DE AMPLIACION DE LOS CONSULTORIOS FERROVIARIOS REMEDIOS DE ESCALADA
Postergación fecha
Licitación Pública Nº 7/70

Se comunica a las empresas interesadas, que por resolución de la Presidencia del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario se ha postergado la fecha de presentación y apertura de las ofertas para el día 23 de noviembre de 1970 a las 16 horas.
El acto de apertura y lectura de las propuestas se llevará a cabo en la Sede Central del Instituto, calle Junín 224 Capital Federal.
La documentación de licitación podrá consultarse o adquirirse en el Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario, Sector Abastecimientos (Sub Sector Compras), Junín 224, 2º piso, Capital, de lunes a viernes de 12.30 a 18 hs.
Precio de la documentación: $ 15,— (quince pesos Ley 18.188).
Para concurrir a esta licitación es obligatoria la inscripción en el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas.
Presupuesto Oficial: $ 109.551,30. Ley 18.188.
e.26|10 Nº 5.551 v.6|11|70

Secretaría de Salud Pública

CENTRO PILOTO DE ATENCION MEDICA PARA LA COMUNIDAD

Llámase a Licitación pública Nº 5|70, para el día 5 de noviembre de 1970. a las 11 horas, para contratar la adquisición de sueros con destino al Centro Piloto de Atención Médica para la comunidad.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en dicho Centro, Administración, Las Heras 2900. pta. baja, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada dependencia.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1970. — El director del Centro Piloto de Atención médica para la Comunidad.
e.29|10 Nº 5.719 v.30|10|70

CENTRO DE ATENCION MEDICA INTEGRAL RIVADAVIA
PERALTA RAMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|71, Centro de Atención Médica Integral Rivadavia, Peralta Ramos, para el día 10 de noviembre de 1970, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan con destino a este establecimiento.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Centro de Atención Médica Integral Rivadavia. Peralta Ramos, sito en Sánchez de Bustamante 2531. Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento o al Departamento de Suministros y Mantenimiento (Contrataciones), Defensa 192 4º piso (Oficina 4131). Capital Federal.
Las necesidades se refieren a: adquisición de alimentos (víveres frescos y secos) artículos de almacén, leche y derivados, fiambres, carnes, alimentos para niños, etc., a proveer durante el año 1971.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1970. — El Director Interino del Centro de Atención Médica Integral Rivadavia Peralta Ramos.
e.22|10 Nº 5.473 v.2|11|70

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL
COLONIA NACIONAL "Dr. EMILIO VIDAL ABAL"
Oliva, F.C.N.G.B.M.
Expediente Nº 9.454|70

Licitación Pública 7-Nº 1|71. Apertura: 12 de noviembre de 1970 a las 10 horas, en la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva (Córdoba). provisión de aceite comestible, legumbres, azúcar, carne de novillo, cacao, chorizos blanco, pescado, huevo leche de vaca, hígado vacuno, lengua de vaca, manteca, frutas, mondongo vacuno, embutidos, pan francés, tabaco, papel, comestibles en general, productos dietéticos y semillas para el agro. Pliego e informes en la referida Colonia; en Barracas 489, Buenos Aires y en 9 de Julio 350. 2º Piso, Córdoba. — Director Interino de la Colonia Nacional "Dr. Emilio Vidal Abal".
e.21|10-Nº 5.460 v.30|10|70

Secretaría de Vivienda

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.600

Llámase a licitación para la construcción de 180 viviendas y obras complementarias.
Ubicación Ciudad de Cutral-Co, Provincia de Neuquén.
Presupuesto oficial: $ 6.865.510,01.
Garantía de licitación: $ 68.655.
Fecha y hora de apertura: 1º de diciembre de 1970, a las 16 horas.
Lugares de apertura e informes y pliegos: Simultáneamente en la Gerencia Técnica, Departamento de Suministros, calle Defensa 120. 3er. piso, Capital Federal y en la Gerencia de la sucursal Neuquén, calle Rivadavia esq. Argentina, ciudad de Neuquén.
e.27|10 Nº 5.561 v.17|11|70

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 1.599

Llámase a licitación para la construcción de 4 monobloques tipo C.8 y 4 monobloques C.9, con un total de 392 unidades de vivienda y obras complementarias.
Ubicación: Barrio Gral Paz - Avenida General Paz y Franklin D. Roosevelt, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires.
Presupuesto Oficial: $ 11.070.679,95. Ley 18.188.
Garantía de licitación: $ 110.707, Ley 18.188.
Fecha y hora de apertura: 30 de noviembre de 1970, a las 16 horas.
Lugar de apertura e informes y pliegos: Gerencia Técnica.
Departamento de Suministros, calle Defensa 120; 3er. piso; Capital Federal.
e.26|10 Nº 5.525 v.16|11|70

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

Llámase a Licitación Pública Nº 124/70, con apertura en la Administración General de Puertos, sita en Rivadavia 578, 5º piso, of. 514, Capital Federal, el día 16 de noviembre de 1970, a las 13 horas, para la provisión de 2.400 mts. de cable armado subterráneo p/1.000 V., norma VDE.0255 y 15.500 mts. de cable subterráneo tipo Sintenax 1.KV., norma VDE. 271. de diversos tipos y medidas. Retiro de pliegos —sin cargo— en Abastecimiento-Compras, 1er. piso, of. 104, de la dirección citada, de lunes a viernes en el horario de 12 a 19 horas.
e.26|10 Nº 5.531 v.4|11|70

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES

Llámase a Licitación Pública Nº 4.066 hasta el día 10 de diciembre de 1970 a las 11,00 horas, para la ejecución de las instalaciones correspondientes a: Iluminación interior y exterior de edificios, galpones y talleres: de muebles y varaderos y electrificación de accionamiento de máquinas, herramientas del Departamento Distrito Paraná Medio, ubicado en la Dársena de Cabotaje del Puerto Nuevo de Paraná (Entre Ríos).
El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado y adquirido en las oficinas del Dpto Distrito Paraná Medio, sito en el Puerto Nuevo de la ciudad de Paraná, así como también en la División Abastecimiento de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires, al precio de pesos Ley 18.188: 40,00 y $ 20.00 las copias siguientes.
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188: 300.000,00. Depósito de garantía de oferta a constituir: Pesos Ley 18.188 3.000.00.
Las ofertas deberán ser presentadas en el Departamento Distrito Paraná Medio de la S.E.O.P. y T., Puerto Nuevo, Paraná, Pcia. de Entre Ríos, donde se llevará a cabo la apertura de las mismas
e.23|10-Nº 5.512-v.5|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
Departamento Comercial
(División Explotaciones Colaterales)

Llámase a Licitación Pública D.C. 14|70. Vencimiento 17|11|1970, a las 13 horas, para la presentación de ofertas para el arrendamiento de treinta y un (31) lotes de terrenos, destinados a locales comerciales, sobre el sector Noroeste de la Estación Liniers, con frente a calle Francisco de Viedma.
Se aceptarán también ofertas únicas por el total de los lotes, los que en este caso podrán ser subarrendados una vez construidos.
Valor del Pliego: $ 10 (ley 18.188).
Informes y Consultas: Departamento Comercial, 4to. piso, Oficina Nº 407, Bartolomé Mitre 2815, Capital Federal, en el horario de 12 a 18.
Venta de Pliegos: Departamento Abastecimiento, Bartolomé Mitre 2973, Capital Federal, en el horario de 13 a 18. — La Administración.
e.28|10-Nº 5.602 v.30|10|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a licitación pública para la: Licitación V.70/525; Descripción: venta de chatarra no ferrosa; Apertura: día: 1º/12/70, hora: 14; Pliego, Especif., Dibujo: pesos Ley 18.188, $ 30.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bme. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.26|10 Nº 5.532 v.6|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a licitación pública para la: Licitación V.70/511; Descripción: venta de material radiado; Descripción: día: 30/11 de 1970, hora: 16; Pliego, Especif., Dibujo: pesos Ley 18.188. $ 30.
Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.
e.26|10 Nº 5.533 v.6|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llama a licitación pública para la provisión de: Licitación M.70/495; Descripción: elásticos de acero; Apertura: día:

30/11/70, hora: 14; Pliego, Especif., Dibujo: pesos Ley 18.188, $ 40.

Informes, Consultas y Venta de Pliegos: Oficina de Muestras, Bmé. Mitre Nº 2973, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 18 horas.

e.26|10 Nº 5.534 v.6|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Pública Nº E.70|20. Día, mes, año y hora: 20 de noviembre de 1970, a las 14 horas.

Título: Once-Caballito: Talleres alumbrado, refrigeración y calefacción en coches. Mantenimiento de elementos.

Presupuesto oficial: $ 136.207,80 Ley 18.188 (Ciento Treinta y Seis Mil Doscientos Siete pesos con Ochenta centavos, Ley 18.188).

Precio pliegos: $ 50, Ley 18.188 (Cincuenta pesos Ley 18.188).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risse Patrón 150 (Altura Avda. Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.26|10 Nº 5.535 v.6|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Privada Nº 1|70|12. Día, mes, año y hora: 19 de noviembre de 1970, a las 15 horas.

Título: Mecha (Pvcia. de Bs. As.): Trabajos varios de instalaciones electromecánicas.

Presupuesto oficial: $ 48.772, Ley 18.188 (Cuarenta y Ocho Mil Setecientos Setenta y Dos pesos Ley 18.188).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risse Patrón 150 (Altura Avda. Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.26|10 Nº 5.536 v.6|11|70

FERROCARRIL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

Llámase a Licitación Privada Nº E|70|11. Día, mes, año y hora: 19 de noviembre de 1970, a las 14 horas.

Título: Instalación de pararrayos en subusinas, talleres y edificios.

Presupuesto oficial: $ 79.669 Ley 18.188 (Setenta y Nueve Mil Ciento Sesenta y Nueve pesos Ley 18.188).

Informes y pliegos: Departamento Eléctrico, calle Prelado Don Buenaventura Risse Patrón 150 (Altura Avda. Rivadavia 10700), Capital Federal, de 8 a 13 horas, días hábiles.

e.26|10 Nº 5.537 v.6|11|70

FERROCARRIL GENERAL BELGRANO

Expte. Nº 8.993|70

Llámase a licitación pública para ejecutar la construcción de un edificio para Servicio Médico y Farmacéutico, con sus instalaciones complementarias y demás trabajos accesorios en la Estación Tapiales de la Línea "G", en la Pcia. de Buenos Aires. La apertura de las propuestas se efectuará el día 20 noviembre 1970, a las 13 horas, en la Administración, Avda. Maipú Nº 4, oficina Nº 35, Capital Federal. Consultas: En la Administración, oficina Nº 431 y en el Distrito Vía y Obras Buenos Aires, sito en las calles Vélez Sarsfield y Suárez, Capital Federal, en horas de oficina. Precio del pliego: $ 20 (Ley 18.188). — La Administración.

e.26|10 Nº 5.539 v.6|11|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 579|70. Alianza: reparaciones y modificaciones a efectuar en los galpones censos Nros. 1.014, 1.135, 1.136, 1.137, 1.139, 1.156 y 6.495, e instalación eléctrica de galpón censo número 1.014 y anexo 1.

Apertura: 1|12|1970 a las 13 horas, valor del pliego $ Ley 18.188, 25.

Retiro de pliego, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D" 2do. piso (Of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 17.30 horas.

e.27|10 Nº 5.574 v.9|11|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Prórroga

Comunícase que la Licitación Pública Nº 561|70, provisión e instalación de equipos en onda portadora sobre línea aérea para suministrar un enlace de tres (3) canales telefónicos y cuatro (4) canales telegráficos entre las localidades de Junín (Bs. As.) y Mendoza. Apertura: 22|10|1970, a las 13 horas, ha sido prorrogada para el día 23|11|1970, a las 13 horas.

e.20|10 Nº 5.443 v.2|11|70

FERROCARRIL GENERAL SAN MARTIN

Licitación Pública Nº 577|70, material para señalamiento eléctrico accesorios eléctricos para brazo de barrera automática. Apertura: 3|11|1970 a las 14 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 6.—

Licitación Pública Nº 598|70. Cuerpo de barrera, brazo para barrera automática, armazón para sótano. Apertura: 3|11|70, a las 14.30 horas, valor del pliego $ Ley 18.188 6.—

Retiro de pliegos, presentación y apertura de las propuestas, Florida 753, entrada "D", 2º piso (of. 235 y 226), Capital Federal, de lunes a viernes, de 14 a 17.30 horas.

e.20|10 Nº 5.442 v.2|11|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.019|70. Apertura: 6|11|70, 13 hs., 2 palas cargadoras hidráulicas. Nº 1.024|70. Apertura: 9|11|70, 13 hs., Cal para fundición. Nº 1.025|70. Apertura: 9|11|70, 13.30 hs., Materiales telefónicos. Pliegos $a: 1.019 y 1.024: 20.00; 1.025: 10.00. Se hace notar que los pagos se efectuarán estrictamente a los 60 días corridos por intermedio del Crédito Documentario Nº 6006 abierto en el Banco Industrial de la Rep. Arg. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11, o en Tesorería Rosario: Av. Wheelwright y Av. Corrientes, de lunes a viernes hábiles; en Buenos Aires: de 10 a 15 hs.; en Rosario de 8 a 12 hs.

e.23|10 Nº 5.502 v.5|11|70

FERROCARRIL GENERAL MITRE

Departamento Abastecimiento

Licitación Pública Nº 1.017|70. Rollos para grapa de sujeción. Apertura 21|10|70, 16.30 hs. Se pone en conocimiento que han sido efectuadas modificaciones en el pliego de llamado, las que podrán ser retiradas en cualquiera de las Tesorerías de este Ferrocarril, además que la apertura ha sido prorrogada al 6|11|70, a las 13.45 hs. Consulta y retiro de pliegos en Tesorería Buenos Aires, Avda. Dr. J. M. Ramos Mejía 1302, p.b., of. 11, o en Tesorería Rosario, Avda. Wheelwright y Avda. Corrientes, de lunes a viernes hábiles, en Buenos Aires, de 10 a 15 hs., en Rosario, de 8 a 12 hs.

e.26|10 Nº 5.538 v.30|10|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública:

Licit. Nº SA 58. Descripción: Por el lavado, planchado, zurcido y desinfección de ropa para trenes generales. Apertura. Día: 19|11|70. Hora: 9. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 35.

Licit. Nº G. 4.974. Descripción: Unidades extintoras de incendios. Apertura. Día: 19|11|70. Hora: 10. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº 7.496. Descripción: Casetas para resguardo de unidades extintoras de incendios. Apertura. Día: 19|11|70. Hora: 11. Precio del pliego pesos ley 18.188: 10.

Licit. Nº SA. 59. Descripción: Por la reparación de motores de tracción de locomotoras Diesel Eléctricas. Apertura. Día: 19|11|70. Hora: 12. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 50.

Licit. Nº GI 4.975. Descripción: Excavadora hidráulica montada sobre neumáticos. Apertura. Día: 19|11|70. Hora: 13. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 5.

Licit. Nº G. 4.976. Descripción: Lonas de algodón. Apertura. Día: 20|11|70. Hora: 9. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº G. 4.977. Descripción: Cables aéreos autoportantes. Apertura. Día: 20|11|70. Hora: 10. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº F. 7.497. Descripción: Barretas de freno y barra de comando para coches Materfer y Fiat. Apertura. Día: 20|11|70. Hora: 11. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº F. 7.498. Descripción: Soportes de cilindro y suspensiones elásticas para coches y furgones. Apertura. Día: 20|11|70. Hora: 12. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 20.

Licit. Nº F. 7.499. Descripción: Bobinas Nema HHHX para locomotoras Diesel Eléctricas Baldwin. Apertura. Día: 20|11|70. Hora: 13. Precio del pliego pesos Ley 18.188: 25.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles menos sábados de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento de Abastecimiento Remedios de Escalada los días hábiles menos sábados de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado Departamento en Remedios de Escalada.

e.27|10 Nº 5.570 v.9|11|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a licitación pública

Licit. Nº C.226 Descripción: Por la concesión de un espacio de 15 m2 en la estación Rafael Calzada. Apertura. Día 9-11-70: Hora: 9; Precio del pliego pesos Ley 18.188: 10.

Licit. Nº C.227. Por la concesión de una fracción de terreno de 4.052,90 m2 en jurisdicción de la estación Casa Amarilla; Apertura: Día: 9-11-70; Hora: 10; Precio del pliego, pesos Ley 18.188: 10.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Secc. Muestrario) todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad. También podrán ser consultados en la Sección Concesiones de Espacios y Locales, oficina Nº 119, 1er. piso, Plaza Constitución, en el horario de 12.30 a 18.30.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesa de Entradas del Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas, hasta el día anterior a la apertura de cada licitación y el día de la misma, hasta la hora fijada en la Oficina de Aperturas del citado departamento, en Remedios de Escalada.

e.19|10 Nº 5.394 v.30|10|70

FERROCARRIL GENERAL ROCA

Llámase a Licitación Pública

C. 225 por la concesión de un edificio en la Estación Plaza Constitución.

Llámase a licitación pública por la concesión de un edificio en la Estación Plaza Constitución, ubicado en la calle Brasil esquina General Hornos, que cuenta con las siguientes disponibilidades:

Planta baja: 652,32 m.2, con acceso desde calle Brasil esquina Brasil y Hornos y Gran Hall de la estación.

Niveles Superiores: 534,66 m.2 correspondientes a plantas de distintos niveles y cuenta con escaleras de acceso.

Subsuelo: 253,33 m.2 con acceso desde el salón principal desde planta baja.

Los niveles detallados anteriormente se encuentran intercomunicados además de las escaleras, por servicio de 2 ascensores.

El edificio podrá ser destinado a la habilitación de una institución bancaria, financiera, de seguros, galería comercial u otra explotación que a juicio de la Administración resulte adecuada y conveniente.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse y/o adquirirse en el Departamento Abastecimiento Remedios de Escalada (Sección Muestrario), todos los días hábiles, menos sábados, de 8 a 13 horas, provistos de documentos de identidad. También podrán ser consultados en la Sección Concesiones de Espacios y Locales oficina Nº 119, 1er. piso. Estación Plaza Constitución, de lunes a viernes, de 12.30 a 18.30 horas.

Las propuestas serán recibidas en la Oficina de Mesas de Entradas del Departamento Abastecimiento, Remedios de Escalada, los días hábiles, menos sábados, de 7 a 14 horas hasta el día anterior a la apertura y el día de la misma hasta la hora fijada en la Sala de Situación (calle Gral. Hornos Nº 11, 1er. piso, Capital Federal).

La apertura de las propuestas será el día 23 de noviembre de 1970, a las 10 horas, en el lugar indicado más arriba. Valor del pliego: pesos Ley 18.188: 50.

e.26|10 Nº 5.540 v.6|11|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 5.019|70: Proyecto y ejecución de la iluminación eléctrica en túnel e instalación para tomacorriente, de la línea "A" de subterráneos. Apertura: 7 de diciembre de 1970, a las 9 horas. Presupuesto oficial: $ 500.000. Valor del pliego: $ 50. Documentación complementaria: $ 16. — Lic. Pública Nº 5.022|70: Reconstrucción y renovación parcial de elementos, caja y placas de escalones de ocho escaleras rodantes marca "Flohr" en las líneas "C" y "D". Apertura: 7 de diciembre de 1970, a las 9.10 horas. Presupuesto oficial: $ 900.000. Valor del pliego: $ 50. Documentación complementaria: $ 8.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.28|10 Nº 5.618 v.18|11|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 5.063/70

Ejecución del proyecto y construcción del tramo de la línea "E" de subterráneos comprendido entre las progresivas 6.341339 y 6.451400.

Apertura: 23/11/70, a las 9 horas.

Presupuesto oficial: $ 4.900.000.

Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, de 8 a 12 horas. Valor del pliego: $ 200. Documentación complementaria: $ 51.

e.13|10 Nº 5.907 v.2|11|70

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES

Lic. Pública Nº 5.099|70. — Calce, renovación de balasto y limpieza de la zona de vías línea "D" del sistema subterráneo. Apertura: 26|11|70, a las 9 horas. Presupuesto oficial: $ 236.040. Valor del pliego: $ 50. Documentación complementaria: $ 8. — Lic. Pública Nº 5.010|70 — Remodelación de la iluminación eléctrica en estaciones de las líneas "C" y "D" de subterráneos. Apertura: 26|11|70, a las 9.10 horas. Presupuesto oficial: $ 220.000. Valor del pliego: $ 50. Documentación complementaria: $ 16. — Lic. Pública Nº 5.011|70 — Trabajos de renovación y reparación de techos y obras varias de albañilería en almacenes. Apertura: 26|11|70, a las 9.20 horas. Presupuesto oficial: $ 335.020. Valor del pliego: $ 50.- Documentación complementaria: $ 51.- Pliegos: Dpto. Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 hs.

e.22|10 Nº 5.476 v.4|11|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 951-O, hasta el día 30 de noviembre de 1970, a las 17 horas, para contratar por "unidad de medida" los trabajos de renovación de la instalación eléctrica de luz y fuerza motriz del Palacio de Justicia en la Capital Federal. Presupuesto Oficial: $ 750.000. Importe de la garantía: pesos 7.500. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: Un (1) año. Precio documentación: $ 60. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.26|10 Nº 5.603 v.18|11|70

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 950-O, hasta el día 18 de noviembre de 1970, a las 17 horas, para contratar por "ajuste alzado" el reparo de las escaleras de acceso al primer piso en patio central y a jardín de invierno, en el edificio ocupado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, calle Arenales Nº 761, Capital Federal. Presupuesto Oficial: pesos 108.210. Importe de la garantía: pesos 1.082,10. Pliegos, consultas y presentación propuestas: Sección Licitaciones, Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 19, Capital Federal. Plazo de ejecución: tres (3) meses. Precio documentación: $ 15. Pago de la misma: Tesorería, piso 1º, de 13 a 17 horas.

e.18|10 Nº 5.604 v.10|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 25001-1º|1970

Licitación Pública Nº 163, para la ejecución de las obras en la Ruta 8, tramo: Acceso a Arrecifes-Pergamino. Sección: Km. 173 - Km. 222 (carpeta de restitución de gálibo previo bacheo con mezcla concreto asfáltico) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 2.411.396. Depósito de garantía: $ 24.113,96. Precio pliego: $ 50. Plazo de Obra: 5 meses.

Presentación propuestas: 19 de noviembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|10 N° 5.605 v.18|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte. 9.606-1º|1970

Licitación Pública Nº 164, para la ejecución de las obras en la Ruta 226, tramo: Blanca Grande-Bolívar. Sección: Km. 377 - Km. 401,100 (bacheo de base, carpeta de enrase, desgaste y bandina compactada) en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires. $ 1.690.045. Depósito de garantía: $ 16.900,45. Precio pliego: $ 50. Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 20 de noviembre de 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.28|10 Nº 5.606 v.18|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 10.471-3º-1970)

Licitación Pública Nº 162. Para la ejecución de las obras en la Ruta 38. Tramo: Aguilares-Monteros-Puentes sobre los ríos Seco, Pueblo Viejo y Romano y accesos (obras básicas, pavimento bituminoso y tres puentes) en jurisdicción de la provincia de Tucumán. $ 4.047.600. Depósito de garantía: $ 40.476. Precio del pliego: $ 100. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 12 de noviembre 1970, a las 15, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 22|10 Nº 5.489 v. 11|11|70

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

(Expte.: 11287|L-1970)

Licitación Pública Nº 5.609. Para adjudicar la provisión de 60 básculas portátiles. $ 220.000.

Presentación propuestas: 10 de noviembre de 1970, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.23|10 Nº 5.504 v.3|11|70

Secretaría de Energía

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA EMPRESA DEL ESTADO

Postergación: Licitación Pública número 87|70, provisión de transformadores trifásicos de potencia tipo intemperie.

S. lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto

postergar la apertura de la Licitación Pública Nº 87/70, para el día 19 de noviembre de 1970 a las 12 horas.
e.29|10 Nº 5.720 v.4|11|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Postergación: Licitación Pública número 51/70, provisión y montaje de turbogeneradores de gas en el sistema eléctrico Litoral por una potencia aproximada de 60 mw.
Se lleva a conocimiento de los interesados, que esta Empresa ha dispuesto postergar la apertura de la licitación pública Nº 51/70, para el día 10 de noviembre de 1970, a las 11 horas.
e.29|10 Nº 5.721 v.4|11|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a licitación pública Nº 98/70, a realizarse el día 4 de enero de 1971, a las 10,00 horas, para la provisión, montaje y puesta en servicio Sistema Teleservicios Catamarca-Río Huacra-Escaba (Provincias de Catamarca y Tucumán), cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de pesos ley 18.188, ochocientos sesenta y un mil ciento treinta y siete ($ 861.137, Ley 18.188).
La documentación puede ser consultado o adquirida en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio de cien pesos Ley 18.188.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.28|10-Nº 5.612-v.3|11|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
EMPRESA DEL ESTADO
Llámase a licitación pública Nº 99/70, a realizarse el día 18 de noviembre de 1970, a las 15,00 horas, para la provisión de 170 Km. de cable Al/Ac y 100 Km. de cable de Al Al desnudo.
El pliego de condiciones especiales cuyo valor es de $ 15 y obligatoria su adquisición por parte de los oferentes, podrá consultarse o adquirirse en la oficina de Licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 17 horas.
Apertura de propuestas en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531, 1º piso, Capital Federal.
e.28|10-Nº 5.611-v.3|11|70

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
Empresa del Estado
Llámase a Licitación Pública Nº 97/70, a realizarse el día 10 de diciembre de 1970 a las 10 horas, para la provisión, montaje y puesta en servicio Sistema Telefónico Noreste (2da. ampliación), con un presupuesto oficial de Doscientos Treinta y Tres Mil Doscientos Veintiún pesos ($ 233.221, Ley 18.188).
La documentación puede ser consultada o administrada en la oficina de licitaciones del Departamento de Compras y Suministros, calle Corrientes 531 1er. piso, Capital Federal, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas.
Cada oferente tiene la obligación de adquirir un juego completo de la documentación, cuyo precio es de $ 50, Ley 18.188.
Apertura de propuestas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Empresa, Corrientes 531 1er. piso, Capital Federal.
e.26|10-Nº 5.552-v.30|10|70

GAS DEL ESTADO
7.915: Serv. restaurante y limpieza general Ptas. Compresoras Bajo del Gualicho y Garayalde (Chubut). Apert. 16|11|70: 10,30 hs.
7.916: Construcción edificio en Pta. Neuquén (Prov. Neuquén). Apert. 19|11|70: 9 hs. Valor: $ 20.
7.918: Adq. odorantes. Apert. 1|12|70: 9 hs.
7.919: Construcción y montaje de Ptas. Compresoras en Yacimiento Centenario (Prov. Neuquén). Apert. 18|11|70: 9 hs. Valor: $ 150.
7.923: Adq. accesorios hierro maleable negro. Apert. 19|11|70: 10 hs.
7.927: Contr. vehículos livianos. Apert. 18|11|70: 12 hs.
Retirar pliegos Alsina 1170, de 7 a 13 horas.
e.27|10 Nº 5.575 v.5|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. Pública Nº 858/70. Obturadores recuperables y repuestos.
Apertura: 23/11/70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.28|10-Nº 5.609-v.3|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Ingeniería
Lic. Pública Nº 856/70. Servicio de mano de obra para obras complementarias en la nueva Planta de Lubricantes en la Destilería La Plata.
Apertura: 24/11/70.
Valor: $ 60,00.
Pliegos: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.28|10-Nº 5.608-v.10|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
INGENIERIA
O. P. Nº 2.409
Licitación Pública Nº 845/70. — Construcción nueva planta para aerocombustibles en la Base Aérea Militar El Plumerillo (Mendoza).
Apertura: 17/11/70.
Valor: $ 100.
Licitación Pública Nº 846/70. — Remodelación galpón Nº 1 para baños y vestuarios. Remodelación galpón Nº 18 para taller de automotores Construcción de estación de servicio. Tinglado para guardar automotores en el Almacén Central de Y.P.F. en Puerto Nuevo, Capital Federal.
Apertura: 17/11/70.
Valor: $ 2.000.
Licitación Pública Nº 849/70. — Construcción de una planta para aerocombustible en la Base Aérea de José C. Paz, Prov. de Buenos Aires.
Apertura: 24/11/70.
Valor: $ 80.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
e.23|10 Nº 5.506 v.5|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. Industrial y Comercial
Lic. Pública Nº 833/70. Zorra autoelevadoras.
Apertura: 17/11/70.
Lic. Pública Nº 841/70. Cartelera vía pública, a instalarse en la Ruta Nacional Nº 2, indicadores de distancia para las Estaciones de Servicio en rutas.
Apertura: 16/11/70
Pliegos: Sarmiento 770, Capital
e.20|10-Nº 5.436-v.2|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC.
INDUSTRIAL Y COMERCIAL
O. P. Nº 2.410
Licitación Pública Nº 847/70. — Servicio de amarres y mantenimiento de las instalaciones en los amarraderos de Punta Cigüeña y Punta Ancla, en Puerto Rosales, Prov. de Buenos Aires.
Apertura: 23/11/70.
Valor: $ 200
Licitación Pública Nº 848/70. — Aditivos para elaborar aceites lubricantes tipo "Premiun".
Apertura: 27/11/70.
Ventas: R. S. Peña 777, 7º piso, Capital.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.23|10 Nº 5.507 v.5|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
Comité Ejec. de Producción
Lic. Pública Nº 831/70 Maquinas perforadoras portátiles rotativas.
Apertura: 1º/12/70
Lic. Pública Nº 842/70. Material de bombeo hidráulico.
Apertura: 19/11/70.
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e.20|10-Nº 5.438-v.2|11|70

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
COMITE EJEC. DE PRODUCCION
O|P. Nº 2412
Lic. Pública Nº 852|70: Silos transportadores de cemento. Apertura: 27|11|70
Pliegos: Sarmiento 770, Capital.
e. 23|10 — Nº 5.508 — v. 5|11|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Postérgase para el día 30 de noviembre de 1970 a las 17 horas, la apertura de las propuestas de la Licitación Pública Nº 31/70 por rozanoda a tambor, transportador, blindada de doble cadena y equipo de entibación marchante o autodesplazable. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 14 a 17 horas.
e.28|10-Nº 5.607-v.6|11|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Postérgase para el día 16 de noviembre de 1970 a las 16 horas la apertura de la Licitación Pública Nº 33/70 por la contratación de los trabajos de renovación de 150 km. de vía del ramal ferro-industrial Río Gallegos a Río Turbio, provincia Santa Cruz.
La apertura será en forma simultánea, en esta sede central, Avda. R. S. Peña 1190, Capital Federal, y en la Gerencia de Transportes y Puertos, El Cano 211 Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.
Informes y pliegos en los mismos.
e.19|10 Nº 5.416 v.6|11|70

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES
Llámase a Licitación Pública YRT Nº 4/70 para la ampliación del Colegio Santa Cruz.
Presupuesto oficial: $ 115.665,03.
Valor del pliego: $ 10.
Apertura de las propuestas: 19 de noviembre de 1970, a las 16 horas, en forma simultánea en la Gerencia de Explotación del Yacimiento Río Turbio, y en la Gerencia de Transporte y Puerto, Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.
Informes y pliegos en los mismos.
e.22|10 Nº 5.483 v.11|11|70

Secretaría de Comunicaciones

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 53/970
Llámase a licitación pública para adquirir: "Válvulas". Las propuestas serán recibidas hasta el día 10 de noviembre de 1970, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (D.A.), 6º piso, local 639 del Palacio Central de la Secretaría de Comunicaciones, Sarmiento 151, Capital Federal.
Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil, de 11 a 18 horas.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1970.
$ L. 18.188 72 e.22|10 Nº 97.942 v.2|11|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 8 DIM-70, hasta el 30 de noviembre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" la ejecución de los trabajos destinados a la "Conversión al Sistema de Banda Lateral Unica del Centro Rural Río Gallegos (Prov. de Santa Cruz); instalación y puesta en funcionamiento de la Estación Radioeléctrica del Centro Rural Santiago del Estero (Prov de Santiago del Estero): Conversión al Sistema de Banda Lateral Unica del Centro Rural Salta (Prov. de Salta); Conversión al Sistema de Banda Lateral de las Estaciones Radioeléctricas Rurales de Calafate (Prov de Santa Cruz); y Alto Río Mayo (Prov. de Chubut); Instalación y puesta en funcionamiento de estaciones radioeléctricas rurales en las localidades de Gobernador Gregores (Prov. de Santa Cruz); Los Juries, Quimili. Tintina, Campo Gallo y Monte Quemado (Prov de Santiago del Estero); Joaquín V González y San Antonio de los Cobres (Prov de Salta) y El Aguilar y Minas Pirquitas (Prov de San Salvador de Jujuy)
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la Oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 19 295.000.
Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 500.
Importe de garantía: Pesos Ley 18.188 192.950.
e.23|10 Nº 5.510 v.13|11|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública número 11 DIM-70, hasta el 20 de noviembre de 1970, a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Coronda (provincia de Santa Fe).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, donde se realizará la apertura hasta la fecha y hora indicadas.
Para adquirir los pliegos o realizar consultas, concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto oficial: Pesos Ley 18.188 300.000.
Valor del pliego: Pesos Ley 18.188 100.
Importe de garantía: Pesos Ley 18.188 3.000.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.21|10 Nº 5.456 v.3|11|70

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Llámase a Licitación Pública Nº 14 DIM-70, hasta el 20 de noviembre de 1970 a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13 064 y por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de construcción del edificio para la Secretaría de Estado de Comunicaciones en la localidad de Escobar (Provincia de Buenos Aires).
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma dirección.
Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 460.000.
Valor del pliego: Pesos Ley 18.188, 100.
Importe de garantía: Pesos Ley 18.188, 4.600.
Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.20|10 Nº 5.444 v.9|11|70

DEPARTAMENTO DE DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO
Segundo llamado
Llámase a Licitación Pública Nº 6 DIM, hasta el 16 de noviembre de 1970, a las 16 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado la provisión e instalación de un enlace troncal en F.V. entre las centrales telegráficas automáticas "A" y "B".
Las ofertas se recibirán en el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes Nº 132, 4º piso, local 460 Buenos Aires, donde se realizará la apertura, hasta la fecha y hora indicadas Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la oficina Registro Técnico de la misma Dirección.
Presupuesto Oficial: Pesos Ley 18.188, 1.256.000.
Valor del Pliego: Pesos Ley 18 188, 100.
Importe de Garantía: Pesos Ley 18.188, 12.560. — Departamento de Ingeniería y Mantenimiento.
e.9|10 Nº 5.271 v.30|10|70

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 2-P/71
Vto.: 13 de noviembre 1970, a las 9.30 horas. Por la adquisición de conectores.
Valor del pliego: $ 250.
Pago, retiro de la documentación e informes: En Avda. La Plata 1540 piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 8.30 a 17.30 horas.
Se agradecerá que este trámite se realice con una anticipación mínima de 24 horas, respecto de la fecha fijada de apertura.
e.21|10 Nº 5.455 v.3|11|70

Secretaría de Recursos Hídricos

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 36.438-LP-1970
Caños de hormigón armado, de espiga y enchufe.
Apertura: 10/11/1970, a las 15, en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).
Pliegos: En dicho lugar y en el distrito Mendoza.
e.22|10 Nº 5.480 v.2|11|70

MINISTERIO DE JUSTICIA

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expte. D-3792/70 (DN)
Llámase a Licitación Pública Nº 5, cuya apertura tendrá lugar el día 16 11 70 a las 14 horas, en la División Contrataciones (DN), Paso 550, 2do. piso, Capital Federal, para la provisión de 300.000 kg. (trescientos mil kilogramos) de ganado vacuno en pie.
Informes y Pliegos: Dirigirse a la mencionada División los días laborables de 13 a 18 horas.
El Director de Administración.
e.28|10-Nº 5.613-v.6|11|70

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
Llámase a Licitación Pública Nº 51, para el día 6 de noviembre de 1970, a las 11 horas, por la provisión de 300 000 juegos de placas patentes destinadas al Registro Nacional de la Propiedad del Automotor.
Apertura, informes y pliegos: Departamento de Administración, Sección Compras y Suministros, San Martín 665, 5º piso, Capital Federal, de 13 a 17 hs.
e.21|10 Nº 5.462 v.30|10|70

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expte. C. 1979/70-D.N.)
Llámase a Licitación Pública Nº 49, para el día 17/11/70 a las 14 horas con el objeto de resolver la contratación para la construcción en Azeiza, provincia de Buenos Aires, de la segunda etapa de un edificio destinado al Instituto Correccional de Mujeres (U 3), que comprende las siguientes instalaciones. Dirección, Administración, dependencias para la comunidad religiosa, locales de visita, enfermería, escuela, capilla, servicio de seguridad externa, gimnasio pabellón para madres, trazado y pavimentación de calles, talleres de mantenimiento, torre tanque, usina eléctrica, perforación e iluminación exterior
Los pliegos de bases y condiciones incluido los planos, podrán ser retirados de la División Contrataciones (DN) Paso 550 p. 2º Capital Federal, previo pago de la suma de $ 30,00 que será abonado en División Tesorería (DN), Paso 550, Planta Baja, Capital Federal.
Importe total de la garantía: $ 20.000. — El Director de Administración
e.19|10-Nº 5.408-v.6|11|70